

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESION ORDINARIA N° 2  
MARTES 08 MARZO 2022**

En Las Condes, a 08 de marzo de 2022, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, siendo presidida, en primera instancia, por doña Daniela Peñaloza Ramos, Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes Presidenta del COSOC y posteriormente, por don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, con la presencia de los siguientes Consejeros:

**Representantes de Entidades Relevantantes para el Progreso Económico, Social y Cultural**

Sergio Huidobro Corbet, Nicolás Trujillo Valenzuela y Marianne Stein Calderón.

**Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales**

Antonio Gutiérrez Prieto, Felipe Cádiz Bouch y María Carolina Rodríguez Pinochet.

**Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales**

Jaime Figueroa Unzueta, Alejandra Alonso Ilardi, Claudio Kerravcic Betancourt, Leonor Cabrera Báez, María Angélica Ortiz Sobarzo, Mónica Gana Valladares y Gertrud Stehr Hott.

**Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales**

Francesca Gorrini Tesser, María Patricia Fuentes Muñoz, Betania Fernández-Niño Gallardo, Juan Pérez García y Gabriel Zeballos Romero.

**Representantes de Organizaciones de Interés Público**

Nadia Serrano Valencia, Mireya Pérez Rojas, María Eugenia Cuadra Lainez, Santiago Torrejón Silva, Luis Fontecilla Meléndez y Carmen Gloria Sanhueza Dueñas .

Excusan su asistencia los siguientes consejeros, señores: Andrés Young Barrueto, Lorenzo Solano Pérez, Ruth Chávez Dotte y Wilfrida Ojeda Arango.

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: Rafael Izquierdo, Jefe Gabinete Municipalidad de Las Condes; Myriam Sánchez, Directora de Salud (S), Cristóbal Goñi, Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre Comunal 2022 de Seguridad Pública; Carmen Gloria Oisel, Directora de Parques y Jardines; y Carla Gabrielli, Asesor del Concejal Patricio Bopp.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Coordinadora del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**ORDEN DEL DÍA**

**ALCALDESA DA INICIO A LA SESIÓN DEL COSOC**

La Alcaldesa Daniela Peñaloza, saluda a todos los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, diciendo que no podrá estar presente a la sesión del COSOC, dado que se encuentra en una reunión en La Moneda. No obstante, quería estar en los minutos iniciales, puesto que, para ella, es importante participar, a lo menos, en el inicio del COSOC. Entiende que se encuentran presentes, en su representación, algunas personas del Gabinete, como Rafael Izquierdo y Francisco Castro; como también, algunos directores de la municipalidad. En ese contexto, solicita a los miembros del COSOC que no tengan ninguna duda, a pesar que no pueda participar en el resto de la sesión, estará muy atenta respecto de los temas que se traten en la misma.

Solicita a don Rafael Izquierdo, Jefe de Gabinete, que envíe al COSOC la agenda del mes de marzo, puesto que se contempla levantar algunos temas que son importantes para todos, por lo que considera importante que sean conocidos por los miembros del Consejo Comunal.

Tal como lo ha hecho en otras ocasiones, aprovecha de agradecer el trabajo que hace el COSOC, el cual considera sumamente importante. Aprovecha de comentar que se está trabajando en una estrategia de participación más profunda, en la cual los miembros del COSOC son trascendentales.

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, agradece la presencia de la alcaldesa, diciéndole que, cualquier momento, que desee participar en la sesión del COSOC, lo indique, dado que la reunión es relativamente larga.

**1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 11 ENERO 2022**

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, señala que corresponde someter a votación el Acta de la sesión del COSOC celebrada el 11 de enero de 2022, la cual fue distribuida oportunamente. Entiende que no se recibieron observaciones respecto de la misma. Por consiguiente, se da por aprobada el acta.

**No habiendo observaciones, se aprueban el acta indicada precedentemente.**

**2. ACTUALIZACIÓN ESTADO DE LA COMUNA RESPECTO DEL COVID. AUMENTO DE CASOS**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a doña Myriam Sánchez, Directora de Salud (S), para efecto que informe acerca del estado actual de la comuna de Las Condes respecto del COVID.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, informa que se encuentra subrogando a la Doctora Edna Pizarro, por lo que le corresponde presentar un informe actualizado del estado de la comuna respecto del COVID.

En cuanto a la situación epidemiológica, informa que, en total, Chile registra 89.973 casos activos, al 7 de marzo de 2021 y Las Condes registra 1.255 casos activos a la misma fecha, lo que representa una tasa de incidencia actual de 569,9%

Los casos nuevos en Chile ascienden a 13.820, de los cuales 129 corresponden a la comuna de Las Condes. Un 20,8% de los casos nuevos de Las Condes pertenece a Fonasa.

Los reportes epidemiológicos son publicados todos los días miércoles. En ese contexto, el último reporte corresponde al 02 de marzo de 2022, en el cual se indica que los casos confirmados a la fecha ascienden a 2.480.860 por sospecha y 934.255 por búsqueda activa COVID. El total del fallecido es de 42.353 personas.

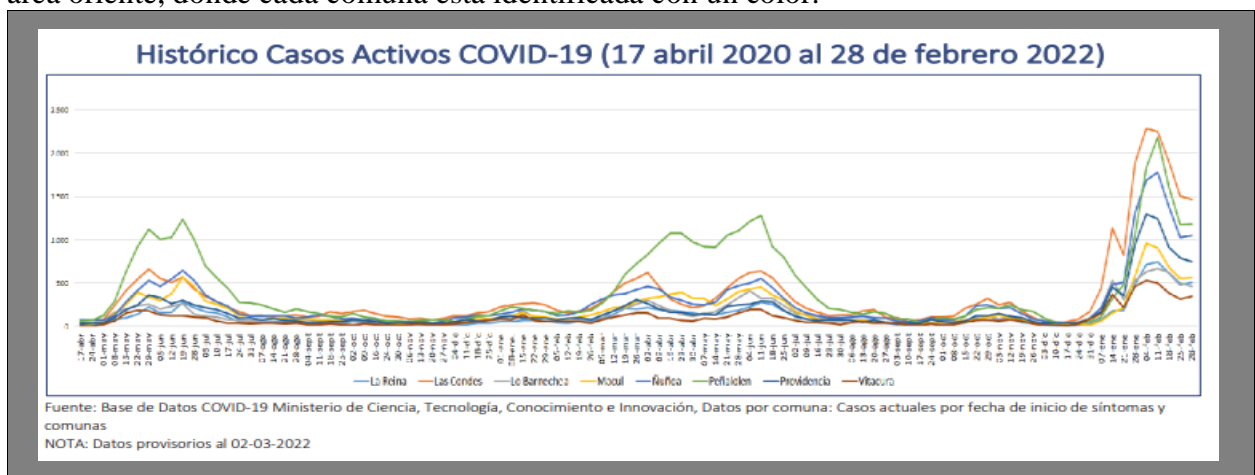
La tasa de incidencia acumulada, a nivel nacional es de 17.223,2 por 100.000 habitantes mayor y la tasa de incidencia de la Región Metropolitana es de 16.397,6 por cada 100.00 habitantes, un poco menor a la tasa nacional. Sin embargo, la tasa de letalidad de la Región Metropolitana es mayor que la nacional, 1,8% casos versus 1,4% casos. No obstante, en general, el resto de las regiones registran una tasa de letalidad menor a 1,2%

A modo de antecedente, la tasa o índice de letalidad se refiere al cociente de fallecimientos en relación a las personas que se han contagiado de dicha enfermedad, cuyo resultado se suele multiplicar por 100 para mostrar el porcentaje.

En marzo de 2020, en los consultorios de Atención Primaria de Salud de Las Condes, se comenzaron a tomar muestras de PCR y en abril de 2021 la toma de muestras de Antígeno por sospechas. A la fecha, el total de muestras tomadas en el SAPU y CESFAM ascienden a 18.679, en la comuna de Las Condes.

La positividad que se observó en la semana epidemiológica del 21 de febrero de 2022 fue de un 39% y en la semana epidemiológica del 28 de febrero fue de 39,02%, menor a la que se tuvo a finales de enero que alcanzó un porcentaje superior a 40%

Muestra en pantalla una gráfica que permite apreciar la evolución que ha tenido la pandemia en el área oriente, donde cada comuna está identificada con un color.



En la gráfica precedente se constata que los peak más altos han sido en la comuna de Peñalolén, pero, actualmente, éstos están dados en la comuna de Las Condes.

A continuación, muestra en pantalla las estadísticas, según estado de vacunación en Chile, la cual considera importante que todos conozcan.

- a) Incidencia de casos confirmados de ARS-CoV-2, según estado de protección vacunal y grupos de edad. Chile, período 20 al 26 de febrero del 2022.

| Grupo edad    | Sin protección o con protección incompleta |              | Protección completa |              | Dosis de refuerzo mayor a 14 días |              |
|---------------|--|--------------|---------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
|               | Población                                  | Incidencia** | Población           | Incidencia** | Población                         | Incidencia** |
| 06-11 años    | 269.782                                    | 635,7        | 1.272.250           | 656,2        | 107                               | 0,0          |
| 12-20 años    | 99.621                                     | 1093,1       | 1.068.121           | 887,4        | 1.103.593                         | 646,4        |
| 21-30 años    | 182.043                                    | 1342,5       | 621.022             | 976,0        | 2.252.692                         | 1070,7       |
| 31-40 años    | 318.909                                    | 720,9        | 461.002             | 961,8        | 2.344.863                         | 1186,9       |
| 41-50 años    | 255.749                                    | 545,8        | 262.299             | 881,1        | 2.138.080                         | 1081,9       |
| 51-60 años    | 82.985                                     | 1356,9       | 182.343             | 792,5        | 2.117.950                         | 999,5        |
| 61-70 años    | 191.404                                    | 384,5        | 107.682             | 731,8        | 1.539.541                         | 976,3        |
| 71-80 años    | 90.529                                     | 483,8        | 73.390              | 689,5        | 855.182                           | 810,8        |
| 81 años o más | 88.454                                     | 500,8        | 67.535              | 889,9        | 363.498                           | 836,6        |
| <b>Total</b>  | <b>1.579.476</b>                           | <b>887,5</b> | <b>4.115.644</b>    | <b>861,6</b> | <b>12.715.506</b>                 | <b>863,1</b> |

En dicha tabla se puede apreciar que las diferencias entre estar vacunados o no vacunados no es significativa. Al contrario, se podría decir que los mayores de 80 años, se enferman más si están vacunados.

- b) Incidencia de casos confirmados sintomáticos de SARS-CoV-2, según estado de protección vacunal y grupos de edad. Chile, período 20 al 26 de febrero del 2022.

| Grupo edad    | Sin protección o con protección incompleta |              | Protección completa |              | Dosis de refuerzo mayor a 14 días |              |
|---------------|--|--------------|---------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
|               | Población                                  | Incidencia** | Población           | Incidencia** | Población                         | Incidencia** |
| 06-11 años    | 269.782                                    | 514,1        | 1.272.250           | 500,9        | 107                               | 0,0          |
| 12-20 años    | 99.621                                     | 725,8        | 1.068.121           | 630,6        | 1.103.593                         | 358,5        |
| 21-30 años    | 182.043                                    | 852,5        | 621.022             | 675,0        | 2.252.692                         | 626,9        |
| 31-40 años    | 318.909                                    | 426,1        | 461.002             | 654,9        | 2.344.863                         | 688,1        |
| 41-50 años    | 255.749                                    | 328,8        | 262.299             | 592,1        | 2.138.080                         | 626,6        |
| 51-60 años    | 82.985                                     | 854,4        | 182.343             | 545,1        | 2.117.950                         | 590,1        |
| 61-70 años    | 191.404                                    | 236,7        | 107.682             | 522,8        | 1.539.541                         | 602,4        |
| 71-80 años    | 90.529                                     | 348,0        | 73.390              | 539,6        | 855.182                           | 532,4        |
| 81 años o más | 88.454                                     | 420,6        | 67.535              | 539,6        | 363.498                           | 564,2        |
| Total         | 1.579.476                                  | 576,1        | 4.115.644           | 604,7        | 12.715.506                        | 505,1        |

- c) Incidencia de casos confirmados de SARS-CoV-2 ingresados a UCI, según estado de protección vacunal y grupos de edad. Chile, período 20 al 26 de febrero del 2022.

| Grupo edad    | Sin protección o con protección incompleta |              | Protección completa |              | Dosis de refuerzo mayor a 14 días |              |
|---------------|--|--------------|---------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
|               | Población                                  | Incidencia** | Población           | Incidencia** | Población                         | Incidencia** |
| 06-11 años    | 269.782                                    | 0,0          | 1.272.250           | 0,2          | 107                               | 0,0          |
| 12-20 años    | 99.621                                     | 0,0          | 1.068.121           | 0,2          | 1.103.593                         | 0,1          |
| 21-30 años    | 182.043                                    | 0,5          | 621.022             | 0,5          | 2.252.692                         | 0,2          |
| 31-40 años    | 318.909                                    | 1,9          | 461.002             | 0,7          | 2.344.863                         | 0,3          |
| 41-50 años    | 255.749                                    | 3,1          | 262.299             | 3,0          | 2.138.080                         | 0,3          |
| 51-60 años    | 82.985                                     | 398          | 182.343             | 4,4          | 2.117.950                         | 1,2          |
| 61-70 años    | 191.404                                    | 15,2         | 107.682             | 8,4          | 1.539.541                         | 3,6          |
| 71-80 años    | 90.529                                     | 23,2         | 73.390              | 15           | 855.182                           | 6,4          |
| 81 años o más | 88.454                                     | 5,7          | 67.535              | 8,9          | 363.498                           | 6,6          |
| Total         | 1.579.476                                  | 6,5          | 4.115.644           | 2,3          | 12.715.506                        | 0,8          |

- d) Tasa de mortalidad de casos confirmados de SARS-CoV-2, según estado de protección vacunal y grupos de edad. Chile, período 20 al 26 de febrero del 2022.

| Grupo edad    | Sin protección o con protección incompleta |              | Protección completa |              | Dosis de refuerzo mayor a 14 días |              |
|---------------|--|--------------|---------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
|               | Población                                  | Incidencia** | Población           | Incidencia** | Población                         | Incidencia** |
| 06-11 años    | 269.782                                    | 0,0          | 1.272.250           | 0,0          | 107                               | 0,0          |
| 12-20 años    | 99.621                                     | 1,0          | 1.068.121           | 0,0          | 1.103.593                         | 0,0          |
| 21-30 años    | 182.043                                    | 0,5          | 621.022             | 0,3          | 2.252.692                         | 0,1          |
| 31-40 años    | 318.909                                    | 0,6          | 461.002             | 0,4          | 2.344.863                         | 0,0          |
| 41-50 años    | 255.749                                    | 0,8          | 262.299             | 1,5          | 2.138.080                         | 0,0          |
| 51-60 años    | 82.985                                     | 16,9         | 182.343             | 5,5          | 2.117.950                         | 0,9          |
| 61-70 años    | 191.404                                    | 8,4          | 107.682             | 22,3         | 1.539.541                         | 2,2          |
| 71-80 años    | 90.529                                     | 32,0         | 73.390              | 43,6         | 855.182                           | 8,4          |
| 81 años o más | 88.454                                     | 107,4        | 67.535              | 105,1        | 363.498                           | 44,0         |
| Total         | 1.579.476                                  | 5,4          | 4.115.644           | 5,4          | 12.715.506                        | 1,2          |

En el caso de los sintomáticos (Tabla B), la situación es similar a los casos confirmados en la Tabla A). Sin embargo, cuando se revisan las estadísticas de las personas que estuvieron en riesgo de morir (Tabla C), se constatan diferencias significativas en todas las edades, principalmente, en las personas mayores.

En la Tabla D), se indica la tasa de mortalidad, en la cual se puede apreciar que las personas no vacunadas, mayores de 71 años, no presentan diferencia con las personas que cuentan con dos dosis. Sin embargo, cuando ya se cuenta con la vacuna de refuerzo, la diferencia es sustantiva. Vale decir, entre tener 1 dosis y 2 dosis, no hay ninguna diferencia, en cuanto al riesgo de fallecer, pero sí cuando las personas cuentan con la vacuna de refuerzo, en cuanto a que tienen menores posibilidades de fallecer.

Anteriormente la estrategia T se denominaba TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento), no obstante, desde octubre del año 2021, la Seremi modificó las normativas, por lo que, actualmente,

en la Atención Primaria sólo se realiza Testeos. La Trazabilidad quedó bajo la responsabilidad del Seremi de Salud, quien es el encargado de comunicarse con los casos positivos.

En total, por búsqueda de casos activos (BAC), desde julio 2020, en la comuna de Las Condes, se han realizado 34.469 PCR, de los cuales 738 casos han resultado positivos, con una tasa de 2,14% No obstante, la positividad de la semana 8 fue 15,48% y la positividad de la semana 9 fue de 15,61%, la que se considera bastante alta, en relación a las semanas anteriores.

Los grupos objetivos, en la búsqueda activa, son los funcionarios de salud, asistentes a los CESFAM, contactos “alerta COVID”, trabajadores de construcciones cercanas, entre otros.

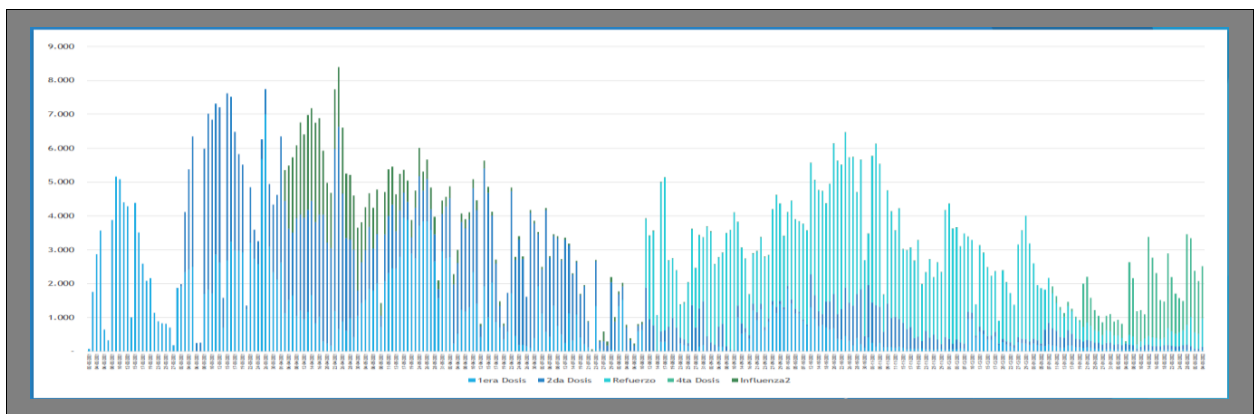
En cuanto a la nomenclatura, explica que anteriormente toda persona que era contacto de un caso confirmado se denominaba “Contacto Estrecho” y actualmente, se denomina “Alerta COVID”. De acuerdo a las instrucciones de la Seremi de Salud, toda persona que cumple con el criterio de “Alerta COVID”, se debe realizar un PCR o, en su defecto, un antígeno, principalmente, si presenta síntomas.

Respecto de la vacunación Covid19, es importante destacar el gran esfuerzo que ha hecho la comuna de Las Condes, lo que es factible de apreciar en la siguiente tabla, donde se indica la evolución que presenta la vacunación.

| Año / Mes            | 1era Dosis     | 2da Dosis      | Dosis Única CanSino | Refuerzo (3ra Dosis) | 4ta Dosis     | Influenza     | Total          | N° de Días Vacunación | Promedio Diario |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------|----------------------|---------------|---------------|----------------|-----------------------|-----------------|
| <b>2021</b>          |                |                |                     |                      |               |               |                |                       |                 |
| feb                  | 52.250         | 7              | -                   | -                    | -             | -             | 52.257         | 23                    | 2.272           |
| mar                  | 67.263         | 62.731         | -                   | -                    | -             | -             | 129.994        | 27                    | 4.815           |
| abr                  | 21.308         | 64.039         | -                   | -                    | -             | 41.621        | 126.968        | 21                    | 6.046           |
| may                  | 57.064         | 24.542         | -                   | -                    | -             | 18.320        | 99.926         | 22                    | 4.542           |
| jun                  | 24.824         | 53.074         | 4.261               | -                    | -             | 4.023         | 86.182         | 24                    | 3.591           |
| jul                  | 11.673         | 32.693         | -                   | -                    | -             | 1.457         | 45.823         | 21                    | 2.182           |
| ago                  | 5.624          | 13.745         | -                   | 34.535               | -             | 648           | 54.552         | 23                    | 2.372           |
| sept                 | 12.806         | 4.409          | -                   | 52.059               | -             | 213           | 69.487         | 21                    | 3.309           |
| oct                  | 15.318         | 14.066         | -                   | 71.839               | -             | 127           | 101.350        | 21                    | 4.826           |
| nov                  | 2.526          | 14.291         | -                   | 55.699               | -             | 81            | 72.597         | 21                    | 3.457           |
| dic                  | 6.740          | 3.068          | -                   | 51.842               | -             | 27            | 61.677         | 22                    | 2.803           |
| <b>Total 2021</b>    | <b>277.395</b> | <b>286.665</b> | <b>4.261</b>        | <b>265.974</b>       | <b>-</b>      | <b>66.517</b> | <b>900.813</b> | <b>246</b>            | <b>40.215</b>   |
| <b>2022</b>          |                |                |                     |                      |               |               |                |                       |                 |
| ene                  | 2.751          | 5.737          | -                   | 16.879               | 6.683         | -             | 32.050         | 21                    | 1.526           |
| feb                  | 961            | 2.479          | -                   | 5.743                | 26.727        | -             | 35.910         | 20                    | 1.796           |
| mar                  | 147            | 277            | -                   | 2.637                | 7.231         | -             | 10.292         | 4                     | 2.573           |
| <b>Total 2022</b>    | <b>3.860</b>   | <b>8.493</b>   | <b>-</b>            | <b>25.258</b>        | <b>40.641</b> | <b>-</b>      | <b>78.252</b>  | <b>45</b>             | <b>1.739</b>    |
| <b>Total general</b> | <b>281.255</b> | <b>295.158</b> | <b>4.261</b>        | <b>291.233</b>       | <b>40.641</b> | <b>66.517</b> | <b>979.065</b> | <b>291</b>            | <b>3.364</b>    |

En términos generales, el año 2021, en la comuna de Las Condes se inocularon 900.813 dosis, con un promedio mensual de 40.215 dosis. El año 2022, a la fecha, se han inoculado 78.252 dosis. Es decir, desde que se comenzó a vacunar, en febrero de 2021, se han colocado 979.065 dosis. En estas cifras no está considerada la vacuna contra la influenza.

A continuación, muestra en pantalla una gráfica que muestra en distintos colores el tipo de vacunación. En este gráfico sí está incorporada la vacuna contra la influenza.





Respecto a la vacunación influenza, cabe informar que, de acuerdo a las estadísticas de año 2021, no se logró cumplir la meta a nivel país y a nivel de la Región Metropolitana, a diferencia del año 2020. La meta establecida por el MINSAL era vacunar a un 80% de la población. Las únicas regiones que cumplieron con dicha meta o más fueron la Región de O'Higgins (80,2%), Región del Maule (87,9%), Región de Ñuble (85,7%) y Región de Magallanes (82,3%). El resto de las regiones no alcanzaron el 80%, incluso, algunas estuvieron por debajo del 70%. De hecho, la comuna de Las Condes, a pesar de la gran cantidad de personas que se ha vacunado, en el caso de la influenza, se logró vacunar sólo un 69,6% de la población objetivo.

El total de vacunados contra la influenza, a nivel nacional, alcanzó a un 75,9% y, a nivel de la Región Metropolitana, a un 70,8%

En el caso de Las Condes, la estrategia de vacunación incluyó puestos presenciales a cargo de personal de los CESFAM de la comuna, vacunación al auto, vacunación en ELEAM y vacunación domiciliaria a grupos de riesgo (pacientes con dependencia), para cumplir la meta MINSAL de 80% población objetivo.

Reitera que, en el último reporte MINSAL emitido en febrero de 2022, se indica que, en Las Condes, se vacunaron 104.578 personas contra la influenza, que equivale a un 69,6% de la población objetivo. En total, se vacunaron 55.031 mayores de 65 años; 34.640 menores de 11 años y 3.679 embarazadas.

La campaña 2022, se iniciará la segunda quincena del mes de marzo; con el propósito de tener una mayor cobertura en el menor tiempo posible, se mantendrá la estrategia de:

- Centro de vacunación comunal único.
- Vacunación domiciliaria en grupos específicos, como ELEAM, PDS.
- Consultantes en CESFAM (casos puntuales, por ejemplo, embarazadas que concurren a control).

Comenta que el riesgo de enfermarse simultáneamente con COVID e Influenza aumenta en forma significativa las posibilidades de fallecer. Por consiguiente, es sumamente importante incentivar a la población objetivo que se coloquen la vacuna contra de la influenza, no es que prevenga el COVID, pero al sumar ambas enfermedades existe un riesgo altísimo de fallecer. Tanto es así que, de acuerdo a las estadísticas, las personas mayores de 60 años coinfectadas tienen 5,92 veces la posibilidad de morir versus el 2,6 en el mismo grupo infectado sólo con SARS-CoV-2.

El grupo de expertos en asesoramiento estratégico sobre inmunizaciones de la OMS (SAGE) señala que se pueden administrar en forma conjunta las vacunas contra SAR-CoV-2 e influenza.

Los principales beneficios a realizar coadministración de vacunas:

- Optimizar recursos.
- Mejorar las coberturas.
- Optimizar las coberturas en poblaciones de riesgos.

Concluye diciendo que el autocuidado es fundamental. La mejor forma de protegerse y proteger a los demás, es manteniendo las siguientes medidas:

- Lavado de manos frecuente por 20 segundos.
- Distanciamiento físico >1 metro.
- Uso de mascarilla.

- No saludar de mano o beso.
- Cubrirse la boca con el antebrazo ante tos o estornudos aun estando con mascarilla (bajar la mascarilla para no humedecerla).
- No compartir utensilios de uso personal.
- Respetar los aforos definidos por la autoridad sanitaria.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que, en la presentación, la Directora de Salud indicó que era sumamente importante inocularse la dosis de refuerzo. En ese contexto, cabe consultar si se refiere a la tercera o cuarta dosis.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, responde que aún no se ha evaluado la inoculación de la cuarta dosis.

El señor Nicolás Trujillo, consulta cuáles son los protocolos establecidos al interior de los establecimientos educacionales, por ejemplo, cuáles son las medidas a seguir si un alumno se contagia de COVID. Hace la pregunta dado que retornaron las clases presenciales.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, responde que se considera brote cuando se detectan dos casos de COVID no relacionados entre sí. Vale decir, el segundo caso no se puede asociar al primer caso, en la cadena de contagio.

La Seremi de Salud ha indicado que se mantengan todos los protocolos de distanciamiento, porte de mascarilla, lavado de manos y uso de alcohol gel. En el caso de algún contagio, lo que procede es aplicar el protocolo de Alerta COVID. Una persona en Alerta COVID es quien ha estado cerca de un caso confirmado por más de 15 minutos, a menos de un metro de distancia, sin el uso correcto de mascarilla o por más de 2 horas en un recinto cerrado. El objetivo de esta medida es priorizar los tiempos y lograr llegar lo antes posible con la información a las personas que hayan tenido proximidad con un caso confirmado y así puedan adoptar una actitud de alerta frente a la situación, la que consiste en: realizarse un examen de PCR o antígeno en un máximo 48 horas de haber estado en contacto con el caso, para descartar que tienen el virus o aislarse en caso de ser positivos a Covid-19.

Por lo tanto, si en los colegios se mantienen los protocolos, en cuanto al uso de la mascarilla, distanciamiento y lavado frecuente de manos, el riesgo es bastante bajo, similar al que se podría tener en la calle.

El señor Claudio Kerravcic, entiende que la campaña contra la influenza fue bastante exitosa el año 2020, lo que, a su juicio, fue debido a que, en general, las personas pensaban que se protegían del COVID al estar vacunados de influenza. Por lo mismo, piensa que la campaña del 2021 no resultó ser tan exitosa, porque después de tantas vacunas, la gente perdió la motivación y optó por no vacunarse contra la influenza. Consulta la opinión de la Directora de Salud al respecto.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, señala que esa apreciación se podría aplicar en la actualidad, porque el plan de vacunación influenza del año 2021 se inició cuando recién se estaba partiendo con la vacunación COVID. Efectivamente, en la actualidad, hay personas que no desean seguir inoculándose ningún tipo de vacuna, dado que están cansados y agotados de tantas vacunas. Sin embargo, para el año 2021, no aplica la misma apreciación, porque la vacunación de COVID se inició el 03 de febrero, la segunda dosis el 03 de marzo y la vacunación de influenza partió el 16 de marzo. Además, el grupo objetivo era un grupo de adultos mayores bastante reducido. Ahora bien, la ventaja que se tendrá este año, a diferencia del año pasado, que fue autorizado inocular en forma simultánea la dosis COVID que corresponda en cada caso, con la

vacuna contra la influenza. El año 2021, estas vacunas debían colocarse con una diferencia de 14 días.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que no hay más preguntas respecto de la materia, por lo que agradece la presentación de la Doctora Myriam Sánchez, Directora de Salud (S).

### **3. CRISIS HÍDRICA Y POLÍTICA MUNICIPAL MACRO AL RESPECTO**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a don Cristóbal Goñi, Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre Comunal, para que informe respecto de la crisis hídrica y política municipal macro.

El señor Cristóbal Goñi, informa que está a cargo de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre Comunal, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por lo que el Administrador Municipal le solicitó que entregara al COSOC información referente a la situación de crisis hídrica que existe actualmente en las puertas de la comuna de Las Condes.

Solicita disculpas por si su intervención tiene algún perfil más ligado a la emergencia propiamente tal, pero es su especialidad y, además, su labor ha estado destinada a abordar esta eventual situación.

De todos los presentes es conocimiento público la situación que afecta al país, concretamente, la sequía histórica que ya lleva más de 10 años y que está produciendo problemas de disponibilidad de agua potable. En términos generales, las causas y consecuencia de esta crisis histórica obedece a que, desde hace una década, Chile sufre una gran sequía que ha afectado, principalmente, a la zona central del país, debido a un déficit de lluvias prolongado, lo que ha generado la sequía más grande en los últimos 60 años.

Chile sufre un déficit de agua superior a 82,6 metros cúbicos por segundo, por lo cual se prevé una situación extremadamente compleja, en términos que el déficit aumentará a 149 metros cúbicos, para el 2030, de seguir la situación con el mismo comportamiento.

Chile se encuentra considerado, entre los 18 países con mayor riesgo de sufrir estrés hídrico, es el primero en Latinoamérica, por consiguiente, está en una situación dantesca. En mediciones anteriores, Chile ocupaba el puesto 24, o sea, ha ido subiendo rápidamente. En el año 2019, la Región Metropolitana registró 6,6 milímetros de lluvia, lo cual representa un 77% del déficit hídrico. Santiago, a diciembre de 2021 mantiene un déficit del 85% de lluvias, aproximadamente.

El 2019 fue el año más seco, donde se produjo un déficit del 80% anual respecto a años anteriores, con mediciones que comenzaron en 1950. El año 2021, fue el cuarto año más seco que se registró en Chile, con una condicionante especial, porque todo lo que se pudo ahorrar, entre los años 2019 y 2021, se perdió, dado que se tuvo que redestinar mucho recurso de agua. Por consiguiente, el impacto es bastante más fuerte y mayor.

En cuanto a la biodiversidad es la primera gran afectada por la crisis hídrica. Entre otras cosas, miles de animales han muerto por la sequía en Chile y alrededor de 50.000 animales se han visto afectados por la sequía. A modo de ejemplo, todos vieron pumas desplazándose por la comuna, fuera de su hábitat normal, que bajaron de los lugares más altos de la comuna a buscar agua.

Por otra parte, consecutivamente se han dictado decretos de emergencia agrícola en cinco regiones del país debido al déficit hídrico, dado que, más de 1.400 km del territorio nacional se encuentran

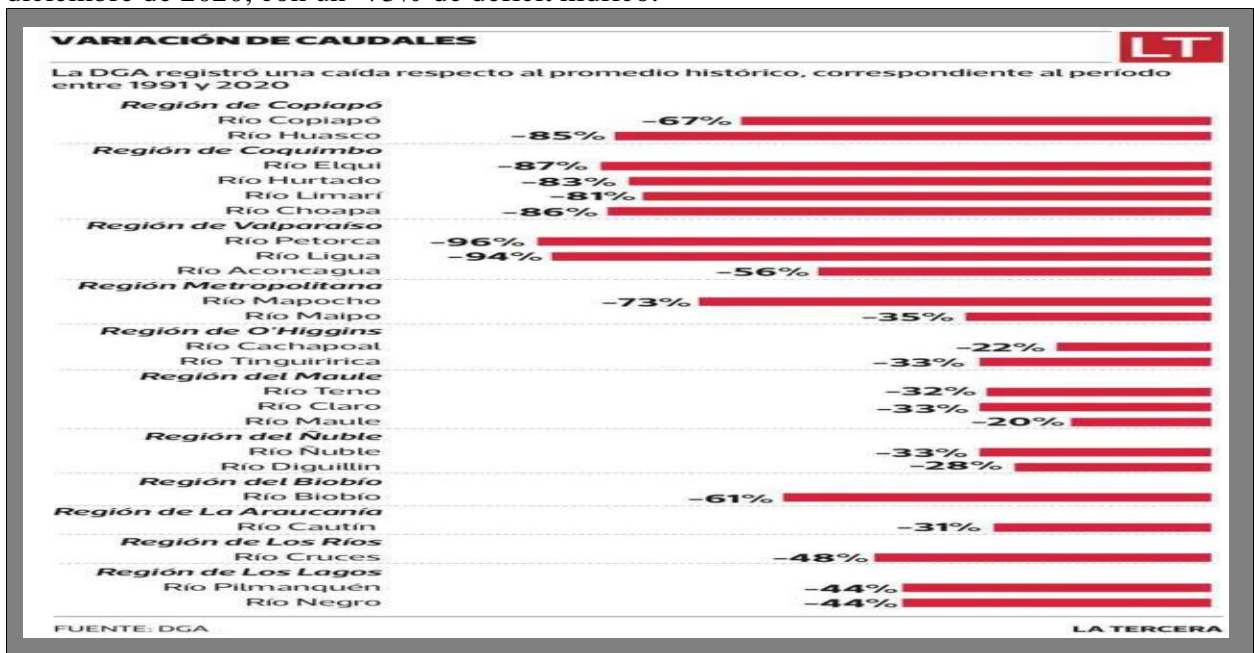


afectados por la falta de agua. El último decreto que se dictó, en enero de 2022, fue para comunas que no cuentan con perfil agrícola, como es el caso de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.

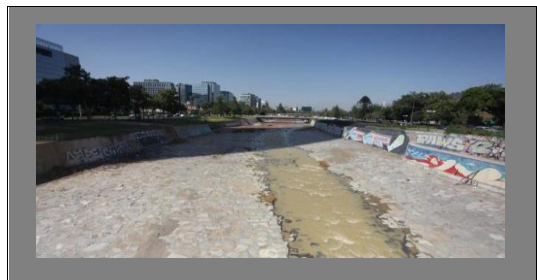
Del mismo modo, se calcula que en la Cordillera de Santiago la nieve ha disminuido alrededor de un 77%. Estos datos son preocupantes, porque aumenta rápidamente.

En cuanto a la población afectada, más de 6 millones de chilenos, equivalente a un 38% de la población, están siendo afectados por la desertización. El 72% de la superficie de Chile sufre sequía en algún grado; 156 de las 345 comunas presentan riesgo de desertificación. Al 31 de diciembre de 2021, esta afectación es de un 54%.

A continuación, muestra en pantalla algunos datos muy generales, publicados hace poco tiempo, pero presentan una data fundamental, de 1991 a 1920, donde la Región Metropolitana se ubica, a diciembre de 2020, con un -73% de déficit hídrico.



Explica que los caudales o ríos que alimentan los estanques o plantas de producción de agua potable, como es el Río Mapocho y Río Maipo, se encuentran sustancialmente disminuidos, lo cual afecta profundamente la producción de agua potable. A lo anterior, se agrega otro factor que se ha visto en el último tiempo, más o menos, de noviembre en adelante, que son las lluvias de verano que producen gran cantidad de arrastre de material en masa en la Cordillera, lo que contamina o enturbia el agua de los cauces y no permite operar a las plantas de producción de agua potable. En ese contexto, el cambio climático afecta de diferentes maneras el proceso de producción de agua potable y por consiguiente, las variables que están enfrentando son de extrema relevancia, dado que son muy difíciles de manejar. A modo de ejemplo, muestra una fotografía del Embalse El Yeso ubicado en la Cordillera de Los Andes y del Río Mapocho.



Hace pocos días atrás, escurría bastante más agua por el Río Mapocho. Sin embargo, hoy día, se observa bastante más seco, como se evidencia en la fotografía.

Las acciones de preparación que se han efectuado, en forma pública, han estado enfocadas en la dictación de decretos. Es así como el 05 de enero de 2022, el Ministerio de Obras Públicas, mediante Decreto M.O.P. N° 5, declara zona de escasez hídrica a las comunas de Lo Barnechea, Las Condes y Vitacura. Estos decretos permiten a las empresas concesionarias producir agua potable, en este caso, a la empresa Aguas Andinas y a efectuar todas las gestiones posibles para conseguir el recurso, mediante otro tipo de fuentes de alimentación que, en condiciones normales, no podrían ocupar las concesionarias, entiéndase por esto: la compra de agua; la intervención de cauces aguas arriba de la producción de las propias plantas, inclusive, el aprovechamiento de cursos de agua de otros, etcétera. Lo anterior, permite planificar organizadamente el uso de las reservas del agua potable.

Las lluvias estivales producen eventos de turbidez o escasez de agua. Por consiguiente, la empresa Aguas Andinas ha elaborado un programa de construcción de estanques de reserva de 1.500 millones de litros de agua, que están ubicado en la localidad de Pirque, que aseguran un funcionamiento de emergencia de 34 horas para la Región Metropolitana. Lo anterior, es importante de mencionar, porque estos estanques han estado poniéndose en uso constantemente, en el último tiempo.

Reitera que, del mismo modo, en estas políticas de acciones de preparación están los decretos de emergencia de escasez hídrica, emitidos por el Ministerio de Obras Públicas. A nivel municipal, desde el año 2018, la Municipalidad de Las Condes participa en una mesa técnica con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), porque la estrategia de la autoridad pública, tanto estatal, como regional, provincial y municipal, está orientado al consumo interno de agua. Todos saben que las municipalidades consumen mucha agua por diferentes motivos, entre otros, en el riego de las áreas verdes, en grifos, en las instalaciones municipales, etcétera. Por consiguiente, a través de esta mesa técnica, se ha podido controlar mensualmente el consumo de las instalaciones municipales, con lo cual se ha logrado producir mayor conciencia y, al mismo tiempo, ahorrar agua. A modo de ejemplo, en los baños de los recintos municipales se han instalado temporizadores de agua, etcétera.

Lo anterior, trajo consigo intercambios de experiencias con otros municipios, algunos de los cuales presentan un manejo de gestión de muy buen nivel, con muy buenas iniciativas, lo que ha permitido que el resto de las municipalidades tomen esas buenas experiencias y las repliquen en sus propias comunas con resultados positivos. En ese contexto, la política municipal de Las Condes fue orientada a la creación de nuevas áreas verdes sustentable; como también, se ha dado mayor énfasis a la Ordenanza N° 3994 del 30 de junio de 2020, la cual establece medidas de fiscalización y planificación del uso responsable en áreas verdes existentes en la vía pública.

Dicha ordenanza establece un horario de riego, en términos que prohíbe el riego entre las 10:00 y 18:00 horas, puesto que es la hora de más calor y por consiguiente, el riego prácticamente no presentan mayor utilidad, porque se evapora.

Del mismo modo, a través de esta ordenanza, se fiscalizan las prácticas que supongan un uso incorrecto o excesivo del agua o negligencia en la reparación inmediata de fugas. Se realiza un monitoreo constante de la comuna, para efecto de revisar las fugas e identificar a los responsables, a quienes se les solicita que solucionen en forma inmediata el problema y posteriormente, se realiza un seguimiento a esa solución. Por ejemplo, en las prácticas incorrectas o excesivas de uso de

agua, por ejemplo, se fiscaliza que no se laven vehículos en la vía pública o no se laven las veredas con agua potable.

Del mismo modo, se está fiscalizando la falta de control, mantenimiento o el incorrecto uso de grifos y de sistema de riego o cualquier otra actividad que dé lugar al vertido incontrolado de agua en o hacia la vía pública.

Asimismo, el uso no autorizado de agua de las plazas y parques, tales como: lavado de autos, llenado de piscinas o robo para fines particulares. En este contexto, la Dirección de Parques y Jardines ha reprogramado el horario de los riegos de las áreas verdes de la comuna. Hoy día, se realiza un riego bastante más puntual de las áreas verdes.

También, se está fiscalizando la manipulación indebida o sin autorización de grifos, para fines particulares u otros no permitidos en la legislación vigente. Por ejemplo, los vecinos muchas veces abren los grifos para que los niños jueguen con agua, lo cual produce una pérdida inmensa.

A modo de antecedente, informa que, entre el 01 de enero y 08 de marzo de 2022, se han cursado 16 infracciones por hacer uso incorrecto o excesivo de agua, de las cuales 3 han sido cursadas a cuidadores de autos por efectuar riego. A la fecha, ha habido 172 sucesos, ya sea ingreso a la Central Municipal por reclamos de vecinos y/o por IP personal en terreno.

¿Cómo se están preparando para el racionamiento del agua? En primer término, se han realizado campañas de sensibilización de uso planificado y responsable del agua, con énfasis en la priorización de uso y visión de ahorro.

También, se está desarrollando una campaña de preparación para el uso planificado del agua (racionamiento v/s consumo diario, persona + grupo familiar). Esta estrategia será orientada hacia el uso familiar, desde el punto de vista del ahorro.

Para estos efectos, se han sostenido varias reuniones de coordinación con Aguas Andinas, en las cuales se ha recogido información real de la situación, respecto del stock y reservas de agua. Como también, se ha llegado a acuerdos bastante prácticos respecto del aprovechamiento de aguas residuales, o sea, aguas que no son potables, pero sí se pueden utilizar en otros fines, por ejemplo, en riego. Por lo tanto, la Dirección de Aseo y Ornato o la Dirección de Parques y Jardines concurre a buscar esta agua residual al lugar que indique Aguas Andinas, para reutilizarla en la comuna de Las Condes.

Por otra parte, la Dirección de Parques y Jardines ha realizado un plan de retiro de césped, para la creación de jardines sustentables y de control de riego de áreas verdes. Este plan se está desarrollando del año 2019 y, desde esa fecha, se han creado 174.612 m<sup>2</sup> áreas verdes sustentables, lo que supone un ahorro cercano de 10% de agua. Considera que esta iniciativa es realmente destacable y, hoy día, en varios sectores de la comuna de Las Condes se pueden apreciar estos jardines sustentables. Así también, se están entregando recomendaciones a la población para que modifiquen sus jardines, en términos que reemplacen el césped por jardines sustentables.

Del mismo modo, se está realizando un control de uso inadecuado del recurso. No obstante, para ello, se debe definir una política clara de asistencia, considerando el factor de población vulnerable. Lo anterior, significa definir las prioridades por sectores sociales, barrios por presencia etaria avanzada, casas habitación, hogares de ancianos, etcétera. Vale decir, se está trabajando en planificar el modo de actuar en caso de racionamiento, para que la población aprenda a juntar agua, por decirlo de una manera popular, lo cual no significa que se debe juntar dos tinajas, varios lavaplatos y 10 bidones, porque finalmente esa agua no se ocupa del todo, mientras dura el

raconamiento, ni tampoco se quiere fomentar el uso indiscriminado del concepto de ahorro de agua. Por lo tanto, se están levantando una serie de iniciativas que requieren de un análisis de las villas sociales, de los barrios de adultos mayores, casas habitaciones que presentan precariedades de tipo económico para poder hacerse de agua y eventualmente, adquirir agua, por ejemplo.

Del mismo modo, se está tomando consideración respecto de los daños colaterales de las actividades. En ese contexto, hace un mes y medio atrás, se comenzó a trabajar en aquellas consideraciones que se deberán tener en cuenta por parte de la Corporación de Educación y Salud, porque evidentemente los racionamientos de agua producen daños colaterales. Por ejemplo, un establecimiento educacional no puede funcionar si no cuenta con agua, por lo tanto, es importante prepararse para esas cosas.

A nivel interno, la municipalidad está realizando un levantamiento de recursos de respuesta y planes de contingencia ante un eventual racionamiento, para asegurar continuidad operativa de las direcciones, departamentos y unidades municipales. Entre otras cosas, se están revisando los estanques de emergencias y de reserva de agua existentes en las distintas unidades. En el caso que alguna unidad no cuente con este recurso, se van a instalar estanques portátiles que permitan dar continuidad a su funcionamiento.

Por otra parte, la municipalidad mantiene un Protocolo de Emergencia con la empresa Aguas Andinas, asociado a los cortes de agua. Lo anterior significa que, tanto Aguas Andinas, como el municipio, debe instalar una cantidad de estanques en la vía pública, en lugares específicos que están predeterminados, principalmente, en barrios de viviendas unifamiliares, no de edificios, porque éstos últimos cuentan con estanques de agua que deberían durar, al menos, 24 horas, en caso de emergencia. La empresa Aguas Andinas instalará alrededor de 30 estanques y la Municipalidad de Las Condes instalará una cantidad cercana a los 25 o 30 estanques.

De acuerdo a la información que dispone la municipalidad, en el caso de racionamiento, producto del corte de agua potable, hace pensar que se van a determinar grandes sectores de la comuna, inclusive, colindantes con otras comunas. En ese caso, esta modalidad de protocolo resulta un poco compleja, por lo mismo que mencionó respecto a ponerse a juntar agua en todas partes, porque se pueden instalar muchos estanques, pero se desconoce cuál va a ser el comportamiento de los vecinos, dependiendo del tiempo que demore el racionamiento de agua. Normalmente, los cortes de agua fluctúan, entre 12 y 16 horas aproximadamente. Por consiguiente, tampoco se puede llenar un sector de estanques portátiles, porque se corre el riesgo de perder esa agua y también, se genera un problema de capacidad logística, en términos de llenar los estanques con agua, instalarlos y retirarlos, a lo cual se suma el problema de la cadena sanitaria, es decir, la sanitización que debe tener el agua, que es un tema fundamental, desde el punto de vista de lo que puede producirse, por ejemplo, por una intoxicación.

En cuanto a las campañas, informa que el 01 de enero de 2022 comenzó a regir la campaña “Menos agua, más conciencia”, que busca educar y concientizar a los vecinos de la comuna sobre el uso de este vital recurso. Esta iniciativa nace con el fin de informar a los residentes sobre la ordenanza municipal que establece una serie de restricciones respecto de esta materia.

Del mismo modo, se han realizado campañas para sensibilizar a los vecinos respecto de los jardines sustentables, a quienes se les ha entregado distintas recomendaciones para que sean ellos mismos quienes construyan sus jardines sustentables.

A modo de ejemplo, muestra en pantalla algunas fotografías de jardines sustentables construidos por la Dirección de Parques y Jardines, en distintos sectores de la comuna de Las Condes, los cuales permiten un ahorro sustancial de agua.

Concluye diciendo que, de acuerdo a la información que se dispone de Aguas Andinas, en algún momento, la crisis hídrica va a producir la necesidad de racionamiento. No obstante, dado que es un tema sumamente variable y difícil de definir, en tiempo, cuánto se podría producir dicho racionamiento. Reitera que es un tema muy frágil, inclusive, como que haya una fuerte lluvia en la Cordillera y se produzca el cese de las plantas de producción de agua, lo cual haría que inmediatamente entraran en funcionamiento los estanques de reserva de Pirque, los que dan 34 horas de respaldo. Por consiguiente, se mantiene una buena comunicación y coordinación con Aguas Andinas.

El señor Jaime Figueroa, consulta por qué, en particular, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea son las comunas que se encuentran en una situación de alerta hídrica, si se sabe que toda la Región Metropolitana podría presentar el mismo riesgo futuro.

En segundo término, cabe consultar con qué anticipación se contempla informar a la ciudadanía en caso de racionamiento de agua.

Por otra parte, señala que sería interesante que la municipalidad efectuara una campaña más activa de educación hídrica. Del mismo modo, sería interesante que se impartiera una asesoría respecto de cómo modificar el estilo del jardín, de manera de usar una menor cantidad de recurso hídrico.

El señor Cristóbal Goñi, responde que las comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea presentan una particularidad, en términos que cuentan con pocas alternativas de afluentes o ríos, que permitan la fabricación de agua potable.

En el caso de Lo Barnechea y Vitacura, su planta de generación que abastece el gran porcentaje de la población es la Planta Pastor Fernández, que se encuentra ubicada en el Río Mapocho, Camino a Farellones. Hoy día, el Río Mapocho presenta una disminución sobre el 80% de su caudal, por consiguiente, esta planta trabaja con un déficit constante.

Adicionalmente, la Planta Pastor Fernández abastece el sector norte de Las Condes y la Planta Maipo abastece el sector sur de la comuna. Por consiguiente, la gran generación de agua de Las Condes proviene de la Cordillera, la que se encuentra extremadamente limitada en su reserva y en sus cauces.

Por otra parte, las obras de respaldo de generación de agua potable que se han ejecutado en Pirque permiten hacer movimientos a las concesionarias, es decir, mover agua de una comuna a otra, pero dificulta por razones lógicas de ubicación geográficas que estas aguas se puedan destinar a las comunas del sector nororiente, es decir, Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea. Esa es una de las razones por la cuales, en estas comunas, se emitió un decreto hídrico, justamente, para que las concesionarias de agua potable realicen los trabajos suficientes para generar pozos subterráneos, intervenir vertientes, comprar agua a los canalistas, etcétera, lo que permite ir haciendo proyecciones.

Con respecto a la campaña propiamente tal, informa que la problemática fundamental radica en que es muy difícil tener conciencia de la situación hídrica que existe en la actualidad. Hay respuestas muy complejas de parte de los vecinos y evidentemente, es necesario reforzar esa campaña, lo que se pretende hacer fuertemente a partir de este mes. También, se debe reforzar desde el punto de vista de la importancia de ahorrar, para evitar que se decreten racionamientos de agua potable. Se debe concientizar a la ciudadanía que cualquier ahorro que se realice al respecto, va a contribuir a que no se produzca un racionamiento de agua. Ese es el mensaje correcto que se debe dar a los vecinos.



Se encuentra presente en esta reunión la señora Carmen Gloria Oisel, Directora de Parques y Jardines, a quien solicita que responda la pregunta que realizó don Jaime Figueroa respecto del asesoramiento de los jardines, dado que maneja mejor ese tema.

La Directora de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Oisel, informa que la municipalidad preparó una campaña para asesorar a los vecinos, que ojalá llegue en forma masiva, puesto que la idea es enseñar a la comunidad respecto de cómo mejorar sus antejardines y modernizar sus proyectos, incluyendo el factor del cuidado del agua, de manera que existan antejardines y espacios públicos de calidad y, además, sean eficientes.

Por otra parte, se elaboró un esquema de propuesta para tratamiento vegetal de ahorro de agua en antejardín. Las especies sugeridas son, de acuerdo a los requerimientos de cada persona, todas con bajo consumo hídrico y presentan otros beneficios ambientales, en cuanto a la atracción de aves, insectos, etcétera. Además, la propuesta sugiere la distribución, según altura de las especies (bajo, medio y alto). Este trabajo fue hecho en forma muy detallada, por lo que, actualmente, se está trabajando con el Departamento de Relaciones Públicas, para compartirlo con toda la comunidad.

Particularmente, se han asesorado alrededor de 100 vecinos individuales en la confección de sus antejardines sustentables.

El señor Claudio Kerravcic, consulta dónde corresponde efectuar las denuncias en caso que se detecten situaciones de mal uso del agua, en Seguridad Pública o en el Departamento de Parques y Jardines. Hace la consulta, puesto que recibió una denuncia respecto de una señora que suele barrer con la manguera el pasaje, en el cual vive. Los vecinos han llamado en reiteradas ocasiones denunciando esta situación, pero, lamentablemente, los inspectores no concurren al llamado.

El señor Cristóbal Goñi, responde que la Dirección de Seguridad Pública tiene dispuesto un servicio especial respecto del tema del agua, basta que los vecinos deben llamen al 1402 y la Central de Emergencia envíe un dispositivo al lugar. No obstante, en esta unidad se atienden todos los días situaciones de este tipo, por lo que solicita a los miembros del COSOC y a los dirigentes vecinales que si detectan cualquier situación que signifique un mal uso del agua, se comuniquen en forma inmediata con el suscrito. Va a enviar a doña Andrea Godoy su número de celular, para que los comparta con los miembros del COSOC, de manera que le informen cualquier dato específico, como aquel que planteó don Claudio Kerravcic.

La señora Nadia Serrano, agradece a don Cristóbal Goñi la presentación, puesto que, para la comunidad, es prioritario el tema del agua, como también, el tema de la seguridad. En el caso de su sector jurisdiccional se ha hecho una labor educativa importante, por lo que la gente ha tomado conciencia que existe un problema grave con el agua. Sin embargo, en el caso de la Rotonda Atenas, le llama mucho la atención que el pasto haya sido reemplazo por piedras, puesto que se trata de un sector bastante conflictivo. Incluso, antiguamente, este lugar se prestaba para muchas manifestaciones y dado que eventualmente, a futuro, podría volver a producirse algunas complicaciones, estas piedras podrían ser mal usadas por los manifestantes. En ese contexto, consulta si se ha evaluado por parte de la municipalidad poner arena, maicillo u otro tipo de cosa, en lugar de piedras.

La Directora de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Oisel, explica que las piedras que, eventualmente, podrían ser mal utilizadas son las que se instalaban antiguamente, dado que son más grandes. De hecho, dichas piedras fueron retiradas, porque se utilizaban para armar barricadas. En este caso, no se instalaron piedras, sino gradilla, que son más bien piedrecillas muy pequeñas, porque se tomó en cuenta aquello que menciona la señora Nadia Serrano, porque tienen muy claro

que no se pueden poner piedras. En esta área, en particular, se retiró el pasto y se instaló gradilla, porque se incorporaron 70 árboles. No obstante, hay que esperar un par de meses, para que se recupere el área de todo el período de construcción, pero aun así se logró generar una copa de árboles más importante, en relación a la situación anterior, puesto que anteriormente era una verdadera cancha de golf y, actualmente, existe una mayor cobertura, desde el punto de vista de una especie mediterránea.

La señora Nadia Serrano, consulta si existe alguna gradilla con color.

La Directora de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Oisel, responde que no existe ese tipo de gradilla, sólo existe el ágata, pero es sumamente cara, por lo que no es un elemento que se puede utilizar a gran escala.

El señor Cristóbal Goñi, señala que una de las preguntas que formuló don Jaime Figueroa era con cuánto tiempo de antelación se va a comunicar a la comunidad un racionamiento de agua. Lamentablemente, el racionamiento de agua no es factible comunicarlo antes de 72 horas y lo normal es que se avise con 48 horas de antelación, dado que son condiciones preponderantes. Sin embargo, de acuerdo a las reuniones que han sostenido con Aguas Andinas, cree que la situación, al momento que se acerque a un tema de racionamiento, debería permitir montar los dispositivos, los protocolos, las campañas y los avisos, en un margen de cinco días, en la mejor de las alternativas. No obstante, es una situación muy fluctuante, que no depende de un algoritmo, sino que, evidentemente, se detecta que las plantas se empiezan a quedar sin agua se va a comunicar a la comunidad, pero en ningún caso antes de una semana. Reitera que lo normal son 72 horas, lo que permite echar a andar los protocolos que tiene diseñado la municipalidad, para estos efectos.

La Directora de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Oisel, complementa la información, diciendo que existen eventos climáticos que afectan la crisis hídrica. Por ejemplo, históricamente, las lluvias que se producen en la cordillera hacen colapsar las plantas, lo que enturbia el agua y finalmente, se generan cortes de agua potable. No obstante, gracias a las instalaciones que ha incorporado Aguas Andinas, se cuenta con un pequeño soporte, pero no es suficiente, dado que el agua se debe compartir con todas las comunas.

El señor Gabriel Zeballos, señala que, desde hace muchos años, acostumbra a pasear a su perrita en la noche, principalmente, porque muchos vecinos salen con sus perros sin correa, incluso, esta semana un Akita Americano atacó gravemente a una vecina. En estos paseos acostumbra a ver a muchos vecinos regando en la noche, incluso, tiene identificadas varias casas donde el agua queda aposada por la gran cantidad que se usa para regar, es realmente impresionante. Ha llamado reiteradamente al 1402, pero no concurren al lugar. Entiende que tengan otras cosas que atender, pero al menos se podría elaborar un registro de los casos recurrentes, puesto que se imagina que son muchos los vecinos también llaman al 1402, para denunciar estos hechos. Sin embargo, desde hace un tiempo hasta esta parte, ha notado que en la Base del 1401 se anota las denuncias, pero no hay un seguimiento de los casos. En ese contexto, sugiere que se realice un seguimiento de las viviendas y previo a multarlas, se les entregue un asesoramiento para que modifiquen el sistema de riego. Como también, considera importante que las organizaciones de la sociedad civil transmitan la información que presentó la Directora de Parques y Jardines.

Por otra parte, aprovecha esta oportunidad, para solicitar a la Directora de Parques y Jardines que se reemplacen los plátanos orientales que se plantaron en una plaza de su sector, por ejemplo, por olivos u otra especie nativa. El olivo es una especie arbórea muy linda, pero no sabe si es útil para esta época de sequía.

La señora Alejandra Alonso, en cuanto a la Rotonda Atenas, señala que este lugar se ve bastante bonito en la noche. Obviamente, si lloviera los árboles podrían estar en mejores condiciones.

Por otra parte, consulta si los departamentos de Higiene Ambiental y Parques y Jardines, se pusieron de acuerdo respecto de unos bandejones que se instalaron al llegar a Los Dominicos, donde se pusieron riegos automáticos que no funcionan, por lo que todo este sector está seco. Por lo tanto, en su junta de vecinos, se han recibido muchas consultas, no reclamos, si es factible achicar este espacio, porque hay muchos vecinos que no tienen dónde estacionarse, dado que, por un lado, está la ciclo vía y, por otro lado, están estos bandejones.

Por otra parte, no sabe mucho de plantas, pero desde el año pasado está trabajando con las suculentas, las que maravillosas y necesitan muy poca agua, porque fácilmente generan un ahorro de 30 o 40% de riego. En ese contexto, consulta si se ha evaluado incorporar suculentas en los jardines del espacio público, porque es una planta que se da muy rápido y en todas partes.

La Directora de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Oisel, señala que dicho tema lo va a conversar con la señora Alejandra Alonso en forma interna, para efecto de no alargar la reunión.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que no hay más consultas respecto de la materia, por lo que agradece la presentación de don Cristóbal Goñi.

4. **PRONUNCIAMIENTO DEL COSOC PARA EL NOMBRAMIENTO DEL ÁREA VERDE UBICADA EN CHERTESTON CON MIGUEL ÁNGEL BUONAROTTI, CON EL NOMBRE DE “CARDENAL JORGE ARTURO MEDINA ESTEVEZ”**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a doña Carmen Gloria Oisel, Directora de Parques y Jardines, para que explique un tema de su unidad.

La Directora de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Oisel, informa que corresponde someter a consideración del COSOC el nombramiento del área verde ubicada en Cherteston con Miguel Ángel Buonarotti, con el nombre del Cardenal Jorge Arturo Medina Estévez.

Muestra en pantalla una fotografía del área verde, diciendo que esta plaza se renovó hace varios años atrás. Se trata de una pequeña plaza, que se considera emblemática, porque está ubicada la Parroquia de la Transfiguración del Señor, donde el Cardenal Medina se desempeñó como capellán en los últimos años, vecina del departamento donde residía, en la comuna de Las Condes.

El 6 de octubre de 2021, don Francisco Tapia M. , sobrino del Cardenal, toma contacto con la municipalidad para solicitar la iniciativa de designar con el nombre del Cardenal Jorge Medina Estévez, una calle o quizás una plaza de la comuna de Las Condes. Lo anterior, en consideración a que la comuna de Las Condes fue donde tuvo residencia durante más de 60 años.

Señalado como Sacerdote Honorable, que ocupó el más alto cargo de la jerarquía de la iglesia católica chilena. Fue uno de los siete Cardenales que ha tenido Chile y el único que ha tenido a cargo un ministerio o congregación en la santa sede durante el papado de San Juan Pablo II.

En 2005 fue el encargado además de leer en El Vaticano y ante los medios de comunicación del mundo, la elección de Benedicto XVI como nuevo papa en reemplazo de Juan Pablo II.

El Sacerdote Jorge Medina Estévez vivió en la comuna de Las Condes más de 60 años, fijando su residencia en la calle Pehuén 7240, departamento 100, departamento ubicado en la remodelación El Descanso de Apoquindo. Sus estudios lo mantuvieron vinculado siempre con los padres Alemanes, congregación del Verbo Divino, Seminario Menor y con la Universidad Católica de

Chile, esta última a nivel de estudios de pre, post grado, magister y doctorado. Su vida sacerdotal en Chile, dentro de la comuna de Las Condes, siempre estuvo ligada a la Parroquia de La Transfiguración del Señor, ubicada en Apoquindo, frente al lugar donde tuvo su residencia. El Sacerdote fallece el 03 de octubre de 2021.

Con fecha 15 de noviembre tema, se consulta a Junta de Vecinos, correspondiente al sector, para su pronunciamiento. La Presidenta de la JV Renacimiento Italiano, señora Mireya Pérez, responde lo siguiente:

“En atención a su consulta respecto de nombrar el área verde ubicada en la intersección de las calles Cherteston y Miguel Ángel Buonarotti, como Cardenal Jorge Arturo Medina Estévez, podemos informarle lo siguiente:

- Son pocos los vecinos que transitan por esa plaza.
- Esos vecinos consultados por el asunto, se manifestaron a favor o indiferentes respecto de dicha denominación”.

Por lo anterior, se trae al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, para su pronunciamiento, conforme lo dispone el Artículo 5º, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Artículo 27, letra c) del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Jaime Figueroa, consulta cómo se llama actualmente la plaza.

La Directora de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Oisel, responde que la plaza no tiene nombre.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que no hay más observaciones respecto de la materia, por lo que consulta si alguien objeta la solicitud.

**No habiendo objeciones, se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente al acuerdo:**

#### **ACUERDO N° 1/2022**

Se aprueba enviar un informe favorable al Alcalde y Concejo Municipal respecto a denominar “Cardenal Jorge Medina Estévez” al área verde ubicada en Cherteston con Miguel Ángel Buonarotti, conforme lo dispone el Artículo 5º, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Artículo 27, letra c) del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### **5. MATERIAS DE RELEVANCIA LOCAL A SER CONSULTADAS A LA COMUNIDAD**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que, de acuerdo a la ley, en marzo de cada año, el COSOC debe dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 79, letra n), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Artículo 27, letra e) del Reglamento del Consejo Comunal, Decreto Alcaldicio Sección 1era. N° 3739, de fecha 14 de agosto de 2013, en cuyas normativas se establece lo siguiente:

#### **Artículo 79 Ley Orgánica de Municipalidades**

Al Concejo le corresponderá: n) Pronunciarse a más tardar el 31 de marzo de cada año, a solicitud del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre las materias de relevancia local que deben ser presentadas a la comunidad por intermedio de esta instancia, como asimismo la forma en que se efectuará dicha consulta, informando de ello a la ciudadanía.

### Artículo 27 Reglamento COSOC

Al Consejo le corresponderá: e) Solicitar al Concejo Municipal pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad.

El año 2021, el COSOC adoptó el siguiente acuerdo respecto de esta materia.

#### **ACUERDO N° 5/2021**

Por unanimidad de los consejeros presentes y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 79, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Artículo 27, Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>RA</sup> N° 3739, Reglamento del Consejo Comunal de Las Condes, se acuerda ratificar el Acuerdo N° 1/2019, tomado en Sesión Ordinaria del mes de marzo de ese año y proponer al Honorable Concejo Municipal de las Condes las siguientes materias de relevancia local que deben ser presentadas a la comunidad:

- a) Eventuales intervenciones de parques y áreas verdes de la comuna de Las Condes, de carácter público o municipal, sea por proyecto de carácter deportivo, religioso, comercial o de otro orden, que abarquen un porcentaje mayor al 3% de la superficie del área verde respectiva.
- b) Modificaciones relevantes del Plano Regulador Comunal que afecten a la comuna de Las Condes.
- c) Todas aquellas intervenciones viales y de transporte que sean relevantes para la comunidad en general o para determinados sectores, que pudiesen afectar desplazamientos o destinos con las obras en su proceso de realización o ya con el proyecto terminado.

Corresponderá al Concejo Municipal de Las Condes la forma y oportunidad en que se efectuará dicha consulta. Se sugiere contar con un mecanismo eficiente de comunicación efectiva a la comunidad para que, con la debida antelación, ésta conozca las fechas de realización de la consulta.

Este acuerdo fue considerado y aprobado por el anterior Concejo Municipal, por lo que propone ratificar nuevamente dicho acuerdo.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, complementa la información, diciendo que el Directorio del COSOC se reunió la semana pasada, en cuya reunión se propuso mantener este acuerdo para que sea votado por el nuevo Concejo Municipal. No obstante, también está la posibilidad de sumar alguna materia que fuese propuesta por algún consejero.

El señor Jaime Figueroa, sugiere ratificar el acuerdo del año 2021, dado que ya tuvo una recepción positiva por parte del Concejo Municipal anterior.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que todos están de acuerdo en mantener el acuerdo adoptado el año 2021.

**Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:**

#### **ACUERDO N° 2/2021**

Por unanimidad de los consejeros presentes y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 79, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Artículo 27, Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>RA</sup> N° 3739, Reglamento del Consejo Comunal de Las Condes, se acuerda ratificar el Acuerdo N° 5/2021, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 08 de marzo de 2021 y proponer al Honorable Concejo Municipal de las Condes las siguientes materias de relevancia local que deben ser presentadas a la comunidad:

- a) Eventuales intervenciones de parques y áreas verdes de la comuna de Las Condes, de carácter público o municipal, sea por proyecto de carácter deportivo, religioso, comercial o



de otro orden, que abarquen un porcentaje mayor al 3% de la superficie del área verde respectiva.

- b) Modificaciones relevantes del Plano Regulador Comunal que afecten a la comuna de Las Condes.
- c) Todas aquellas intervenciones viales y de transporte que sean relevantes para la comunidad en general o para determinados sectores, que pudiesen afectar desplazamientos o destinos con las obras en su proceso de realización o ya con el proyecto terminado.

Corresponderá al Concejo Municipal de Las Condes la forma y oportunidad en que se efectuará dicha consulta. Se sugiere contar con un mecanismo eficiente de comunicación efectiva a la comunidad para que, con la debida antelación, ésta conozca las fechas de realización de la consulta.

## 6. CUENTA DE COMISIONES

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que corresponde informar respecto de los temas tratados en las comisiones de especialidad, efectuadas desde el 11 de enero a la fecha.

- Consejo Comunal de Seguridad Pública – 28 enero y 4 marzo 2022

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que la señora Nadia Serrano elaboró un resumen de los temas tratados en el Consejo Comunal de Seguridad Comunal, en sesiones celebradas con fecha 28 de enero y 04 de marzo de 2022, el cual fue enviado a todos los consejeros, vía mail.

La señora Nadia Serrano, señala que un tema que no fue incorporado en los informes, pero que sí se trató en la reunión del 04 de marzo del Consejo Comunal de Seguridad Pública dice relación a la contingencia que está ocurriendo en Europa. En ese contexto, cabe informar que, en la 47° Comisaría, se encuentra la Embajada y Residencia de Ucrania, también de alguna manera se ha desplegado medios para potenciar otros focos de detención y absorber esta demanda que también ha sido de alguna manera importante en cuanto a la sensibilidad de lo que está pasando.

La comuna de Vitacura absorbe todo lo que es la Embajada y Residencia de Rusia, también ha tenido que desplegar medios preventivos en caso de eventuales manifestaciones y de la parte Ucraniana también se han realizado manifestaciones pacíficas. Hace ya una semana a la fecha, la convocatoria de personas ha sido pocas. Sin embargo, en la Embajada de Rusia está un poquito más complicado, pero no ha pasado a mayores, si no más que una manifestación pacífica por parte de la comunidad ucraniana hacia Rusia, no ha reflejado mayores problemas, eso sí bastantes periodistas para transmitir lo que acontece en estos lugares específicos.

Menciona que el sábado hubo una convocatoria en caravana de vehículos a la Embajada de Ucrania, sin mayores problemas, donde estuvo presente Carabineros y mucha prensa.

### **Los informes elaborados por la consejera Nadia Serrano son del siguiente tenor:**

El día 28 de enero 2022 se efectuó una reunión del Concejo Comunal de Seguridad Pública correspondiente al mes de enero, a las 09:00 horas, vía zoom.

#### Cifras de Carabineros correspondiente a la comuna de Las Condes

Al cierre del año 2021, de acuerdo a los delitos que ocurrieron en la comuna y que corresponde a la semana Stop 53 del año 2021, donde en el año calendario se registró un total de 5.004 casos que

corresponden a 298 menos en comparación al año 2020, lo que representa una disminución de 6% respecto a los delitos de mayor connotación social.

La tendencia que se tuvo mediante todo el año fue el delito de robo de vehículos mediante encerrona o portonazo que, en total, registró 21 casos más en comparación al año 2020, lo que representa un 5% más de casos en comparación a años anteriores.

Importante considerar que durante el año 2021 hubo 189 casos más de delitos de Hurto, principalmente a establecimientos comerciales lo que represento un 10 % más de casos en comparación al año 2020.

Respecto al Stop, los delitos ocurridos en la comuna de Las Condes son los siguientes:

El robo de vehículos sigue siendo la tendencia, en este año, en las 3 primeras semanas ya se han registrado 49 casos lo que son 22 casos más en comparación al 2021.

Desde el año 2015 a la fecha, se cuenta con el segundo arranque respecto a la ocurrencia de delitos en la Comuna de Las Condes, con un 19 % de aumento.

En total, son 201 casos que a la fecha han ocurrido en el sector de la 17ª Comisaria de Las Condes y 137 casos en el sector de la 47ª Comisaria de Los Dominicos.

Existiendo una tendencia de robos de vehículos, para ello, se están realizando todos los cursos de acción necesarios para poder mantenerse dentro de los parámetros en cuanto al comportamiento del delito en estos últimos 5 años, lo que ha ido moviendo la variación porcentual de la lámina de Stop.

Se están realizando bastantes diligencias y cursos de acción tendientes a poder contener y contrarrestar esta situación.

Durante los últimos días se han retirado vehículos de circulación tanto de Delivery quienes están teniendo una mayor cantidad de denuncias, cometiendo delitos dentro de la comuna y también, se han realizado fiscalizaciones en conjunto y en horario nocturno con personal del Departamento de Fiscalización del Ministerio de Transporte que también les ha colaborado en el horario posterior a las 22 horas, la presencia de personas que puedan desplazarse para cometer algunos delitos principalmente asociados al robo de vehículo. Se han retirado vehículos de circulación de transporte informal de pasajeros, que obviamente son situaciones que de alguna manera condicionan el actuar delictual, no se han registrado hechos violentos en la comuna, porque estos se desplazan a otros sectores principalmente Vitacura y La Reina lo que ha permitido de alguna manera ahuyentar la presencia de grupos delictuales dentro de la comuna y se espera que esta situación y estos servicios se sigan manteniendo durante el año, para que esta situación y este Visio de un 19% más en comparación al año anterior, valla disminuyendo dentro del transcurso del año.

Para ambas Comisarias, la mayor preocupación es contener esta situación ya que afecta la percepción de seguridad que tienen los vecinos.

Se está partiendo el año con todas las situaciones que implica el mes de enero donde hay bastantes personas que están con vacaciones, menos desplazamiento de vehículos obviamente más tentador para algunas personas poder venir a la comuna y cometer delitos.

La próxima semana van a tener una mayor normalidad respecto a las dotaciones de ambas unidades, también considerar que los carabineros necesitan descansar (vacaciones).

Comenzando marzo tendrán bastantes situaciones que de alguna manera les van a afectar, también poder contar con mayor contingente, sobre todo los primeros días de marzo ya que hay servicios que involucran la participación de personal en el cambio de Gobierno y poder partir el mes de marzo con el óptimo de las dotaciones para continuar con los servicios e implementos y cursos de acción diferentes para tener buenos resultados.

Lo importante es que se está trabajando en forma coordinada hay algunos turnos durante el día donde se está trabajando con patrullas mixtas, Inspectores Municipales con Carabineros precisamente para apoyar en todos estos procedimientos que de repente implica un mayor tiempo de adopción del procedimiento sobre todo cuando implica acoger denuncias, donde hay que hacer unas diligencia, tomar declaraciones, precisamente para mantener el vehículo municipal blanco verde patrullando y haciendo prevención, ampliando así el rango de acción en los diferentes cuadrantes, para optimizar los recursos tanto humano como logístico así ampliar más la cobertura dentro de los sectores de ambas unidades 17<sup>a</sup> y 47<sup>a</sup> Comisaria.

El tema de los Robos a Empresas Telefónicas en la comuna tanto en Mall o también en forma individual en distintos puntos de la comuna, de alguna manera hay que traspasarle el adoptar medidas de seguridad e incentivarlos en la prevención y adoptar otras medidas de seguridad, para desestibar el delito y así prevenir que estas personas vengán a los distintos locales a cometer delitos, a veces el personal de seguridad privada se desentienden de la responsabilidad que tienen también en prevenir la ocurrencia de estos delitos, la obtención de estos equipos deberían ser lo menos tentador posible para que estas personas no vengán a la comuna, el año pasado hubo 2 robos en la tienda PC FACTORY en Av. Kennedy.

#### Fiscalía Regional Metropolitana Oriente - Fiscalía Territorial

La finalidad de la Fiscalía, es optimizar la persecución penal dado a nuevos fenómenos delictuales, formas de comisión del delito y además nuevas formas de violencias, como es la violencia de género y además siempre con miras de incorporar una perspectiva comunitaria.

#### Estructura antigua de la Fiscalía

Para quienes no la conocieron se contaba con Fiscalías Locales, Fiscalías Territoriales, Fiscalías de alcance regional y también unidades regionales.

Las Fiscalías Locales eran 4: Ñuñoa, Providencia, Las Condes, La Florida, Peñalolén y Macul. Luego la Fiscalía de alcance Regional, Análisis Criminal, Focos Investigativos, Flagrancia y Alta Complejidad. Pero, además, existían 2 unidades que de alguna manera tienen un alcance Regional, pero no contaban con el aparataje administrativo logístico necesario y adecuado. En el fondo, eran 2: Unidad Regional de Juicio Oral y Unidad Regional de Delitos Sexuales.

Ahora, la nueva estructura de la Fiscalía Territorial contará con:

- Fiscalía Local, de Las Condes, Vitacura, Barnechea y La Reina.
- Fiscalía Local, Ñuñoa y Providencia.
- Fiscalía Local, La Florida, Peñalolén y Macul.

La Fiscalía Local de la Florida fue fusionada con la de Peñalolén y Macul, transformándose en una sola Fiscalía, esto para dar paso a una nueva Fiscalía, pero no Local ni territorial sino de Alcance

Regional, cual es esta la Fiscalía de Género, que en el fondo se verán delitos sexuales y delitos de violencia intrafamiliar.

Con respecto a la Fiscalías Territoriales, enfocan sus esfuerzos en delitos comunes que afectan a las personas a los vecinos en general, Robos de toda clase, Homicidios, Manejo en Estado de Ebriedad, Delitos Económicos, Hurto, Daños y Amenazas, etcétera.

Fiscalía de Alcance Regional, quedaron los de alta complejidad, Crimen Organizado, SACFI y Flagrancia.

Y Fiscalía de Genero.

Las modificaciones que básicamente se hacen a la Fiscalía de Alta Complejidad y Crimen Organizado, la idea es que se trabaje mancomunadamente y con contacto más fluidos con las otras Fiscalías, no solo de alcance Territorial, sino también de alcance Regional.

Para que la Fiscalía pueda lograr el objetivo y buenos resultados, se requiere el apoyo de los municipios, ya las Fiscalías han realizado reuniones con los Municipios para darle a conocer estos cambios y las necesidades y requerimientos, tales como:

- Escáner para digitalización de partes policiales.
- Cámaras de Seguridad Municipal
- Comparecencia de Carabineros en Juicios.
- Instalación BICRIM Ñuñoa
- Coordinación con Dirección de Seguridad para investigación de fenómenos locales.
- UFED (Es un dispositivo capaz de acceder a los datos guardados en un equipo aun cuando este tenga algún bloqueo como un PIN o contraseña, apoyo tecnológico para las investigaciones).

La finalidad de fusionar y complementarse las Fiscalía de alta Complejidad de Crimen Organizado con la Fiscalía de Focos Análisis Criminal y Flagrancia, responde a una necesidad de atacar a grupos delictuales y potencial los focos investigativos que se llevan, además con investigaciones un poco más compleja, respecto a delitos de Drogas y delitos de Control de Armas, para efectuar un mejor resultado de la persecución penal.

Básicamente, el proyecto que se tiene para este año en la Zona Oriente tiene 3 aristas.

La Fiscalías de Focos Análisis Criminal y Fiscalía de Crimen Organizado, se reunieron el lunes con todos los jefes de seguridad y los representantes de jefes de seguridad de las nueve comunas del Sector Oriente, para empezar a concretar la primera variante de este programa, que es un procedimiento único de ingreso de información que la municipalidad le pueda hacer llegar, anteriormente lo que se hacía, es que la información llegaba de manera dispersa, del jefe de seguridad o de alguien de seguridad a un Fiscal en particular, a un Fiscal Jefe de estos dos reparticiones, lo que se está presentando es, una ventanilla única en el sentido que se han homologado los procesos para que ingresen los hechos que la municipalidad pueda lograr obtener de parte de la comunidad que no sean delitos denunciables e incluso delitos denunciables (básicamente que ingresen a la municipalidad información que en tal esquina se está cometiendo un delito de narcotráfico o saben que en este sector se juntan personas que asaltan a gente etc.) la idea de este proceso que se tendrían dos vías la entrega de información y la otra la entrega de evidencia digital, pueden ser de cámaras de seguridad de Las Condes, no se ha tenido mayores problemas en la entrega de información de las cámaras ha sido bastante fluido, pero lo que se

quiere realizar ahora es sistematizarlo para que pase por un filtro de los analistas e ingresarlos a una base de datos con los que se podrá trabajar, relacionar causas, cosas que no se hacían porque la información llegaba por distintos medios.

La otra va más en relación a las investigaciones de drogas o micro tráfico barrial donde se tiene en las 9 comunas sectores en particular que les interesan investigar en el sentido de drogas y obviamente, cuando hay drogas hay armas detrás se ha coordinado con la PDI y con OS7 con los departamentos correspondientes, para efectuar además de los procedimientos que normalmente efectúan respecto a la detención de algunos narcotraficantes, también se han comprometido efectuar 1 o 2 investigaciones de este tipo que además tengan una arista patrimonial, para sacar de circulación a la persona (ejemplo entrar a ver el domicilio donde la persona está efectuando el narcotráfico a nombre de quien está la propiedad o del mismo traficante, se puede incautar y después rematar, vehículos etc.) ir un poco más allá de detener a alguien, porque se sabe que si se saca a una persona de la casa donde se está traficando, llegará otra y seguirá traficando, por lo que se requiere cortar ese ciclo efectuando otras investigaciones si se quiere más bien patrimoniales buscando imputación por lavado de activos, ir viendo la situación a medida que se vayan presentando.

Y, por último, es la relación de evidencia digital a través de dispositivos forenses como es el UFED. El UFED es un dispositivo de distracción de información digital que se almacena en algunos dispositivos no solamente celulares sino que también tables, computadores, etc. donde se han dado cuenta que los imputados ya no están hablando por teléfono y cada vez hay menos información de esa autorización judicial sino que todo se está empezando a desarrollar por WhatsApp u otras aplicaciones similares, la gran herramienta que tienen es la incautación de dispositivos, cuando hay una detención de un imputado, está coordinado con la fiscalía flagrancia cada vez que hay una incautación de celulares, se están incautando no se están devolviendo a los imputados. Elegir algunos teléfonos estratégicamente para seguir investigaciones y solicitar a través del tribunal correspondiente la autorización del vaciado de estos teléfonos, todo esto iba muy bien el problema se presentó cuando tenían la autorización del Tribunal Judicial y se enviaba esta autorización del Tribunal a los laboratorios de la Policía y ahí tenían lamentablemente un problema de temporalidad, porque los laboratorios mantienen estos equipos, pero tienen solicitudes a nivel nacional y ahí los ponían a la cola de un sin número de otra solicitudes que habían en los laboratorios, entonces se ideó en la Zona Oriente, aprovechando las ventajas corporativas que tienen con otros sectores, poner en estas 9 Comunas. Efectuar la adquisición por parte de los municipios o la recuperación en el caso de los Condes de los dispositivos UFED que se mantienen. La idea es llegar a 5 dispositivos, para lograr obtener un dispositivo para cada una de las Brigadas de Robo que existen en la Zona Oriente, que es la Brigada de Robo Oriente, la Brigada de Robos Interpelación Criminalista y la Brigada de Robo Sur Oriente, manteniendo UFED en esas 3 Unidades de la PDI, se tendría todo el abanico de las 9 comunas de la Región Metropolitana Oriente y además se quiere entregar un dispositivo a los equipos MT0 (Micro tráfico 0) a través de la coordinación de la prefectura oriente y uno a la OS7, para efectos de tener cubierto toda la Zona Oriente con dispositivos UFED.

Claramente, el proceso es que la Municipalidad los adquiera. En los Condes ya se tiene una experiencia bastante buena y de hecho se requiere replicar con las otras Comunas ya se cuenta con bastante información respecto a los detalles de los contratos como el comodato que tuvo la municipalidad con la policía de investigaciones que les va a servir para replicar en la otra comuna que adquieran los dispositivos y además la forma de adquisición, como fue, donde se compraron esos detalles técnicos faltantes entre otros.

Las entrega de estos dispositivos a las policías van a tener la coordinación estratégica en el sentido que no se vulva a replicar el problema de tacho que se tiene en los laboratorios a nivel local se van



a establecer algunos criterios para poder levantar y revisar estos teléfonos siempre con autorización Judicial, porque no se puede vulnerar en ese sentido las garantías institucionales de cualquier persona si no es con autorización Judicial, pero normalmente uno solicita este vaciado a Tribunales, ejemplos de investigaciones que se arman o se inician con excelentes resultados con el vaciado de estos teléfonos es bastante alta es una banda o compendio de delitos que se ve cuando se revisan estos teléfonos a los imputados, hay drogas, robos de armas, portonazos, robos de vehículos, conversaciones por WhatsApp, audios, fotografías, videos, etcétera, solo imaginarse todo lo que se puede ver en un teléfono.

El proyecto es bastante ambicioso, agradecen a la Municipalidad de Las Condes de contar con el apoyo de un equipo seguro y también es parte de la Fiscalía coordinar con las dos Jefaturas Institucionales, para efecto que se haga un compromiso y convenio ya que las Municipalidades de la Zona, están haciendo el esfuerzo tanto de lo Barnechea hasta la Florida para obtener los equipos y se mantengan de preferencia en las Unidades Territoriales.

También se está buscando a través de la Fiscalía Regional el compromiso de las altas Autoridades de las Policías, para tenerlo también, como proyecto piloto, entendiendo que si las policías ven que en el sector está funcionando bien con el sistema claramente se puede replicar en otros lugares.

#### Dirección de Seguridad Pública

Están muy preocupados por el tema de Robos de Vehículos. Hay un aumento del 9 % entre el 2020 y 2021 en el robo de vehículos y si bien pareciese no ser un número tan elevado en términos de procedimientos, porque el gran salto es el robo de vehículos estacionados (2019 al 2020) y de ahí se ha mantenido y ha ido al alza, los números no son exactamente los mismos presentados por Carabineros, aquí están incluidos todos los datos que hacen llegar cada 15 días Carabineros, como también información propia de la Dirección de Seguridad Pública que se obtienen a través de los sistemas ECO, porque hay robos que no son denunciados a carabineros, podrían ser denunciados directamente en las fiscalías y PDI con algunos que seguridad toma conocimiento y procedimientos, pero que la víctima decide no realizar la denuncia. La Dirección de Seguridad Pública maneja esos datos.

Terminado el 2020-2021 a diciembre hay 39 delitos, y la Dirección de Seguridad Pública mantiene los delitos alrededor de los 40 mensuales teniendo un alza importante en diciembre del año 2021.

Los movimientos de vehículos robados no se han movido de los sectores donde atacan los delincuentes y siguen siendo los mismos con una mayor concentración en el cruce del cuadrante 112 y 145, pero se mantienen más o menos los mismos sectores.

Si se entra a analizar donde estuvieron los aumentos casi en todos los cuadrantes salvo 5 cuadrantes que tienen disminución 0 y los otros 7 cuadrantes tienen un aumento, pareciera ser que al ver estos números porcentuales y cree que en el cuadrante 146 que es el cuadrante San Carlos de Apoquindo, podría tener un aumento realmente importante si ven el número neto son solo 7 delitos y en el cuadrante 112 son 15 delitos y 67 denuncias y 75 en el cuadrante 143 por lo tanto son zonas que los tiene preocupados.

A la fecha, los robos de vehículos se han duplicado con respecto al mismo período de los 4 años anteriores.

#### Datos del 1 al 26 de enero entre el 2018 y 2022

Años 2018 - 33 casos / 2019- 30 /2020- 33/2021- 35 / 2022-70

Existe un aumento súper importante en los primeros 26 días de enero se triplicaron los robos de vehículos en la vía pública no se sabe si se va a una tendencia o se va a mantener en los 70 delitos. El día lunes, en la reunión Stop, se contaba con la información de un promedio de Robos diarios de vehículos de un 2,2 % no había pasado 4 días y pasamos de un promedio de 2,2 diarios a 2,7, efectivamente se va con una tendencia al alza y en la última semana ha sido bien difícil en términos de Robos de Vehículos en la vía pública.

En marginal hay 8 Robos Frustrados versus 62 Robos efectivamente consumados. Si se hace una distinción por cuadrante de estos delitos, hay 3 cuadrantes que se identifican como los principales, donde está la concentración, es el cuadrante 107, 111 y 143 y se puede ver obviamente por el flujo de vehículos que tiene esa zona el 60 % de los robos de los vehículos está radicado en la Comisaría 17ª y el 40 % en la 47ª, esto tiene una explicación territorial.

El compromiso Stop de la 17ª fue el cuadrante 110 y ambas Comisarias están con el compromiso con el “Robos de Vehículos en la Vía Pública y la 47 Comisaria con el cuadrante 143 por segunda vez.

Solo para reiterar las marcas más robadas de vehículos en Las Condes.

- Año 2020: NISSAN NP 300/NOVARA - JEEP GRAND CHEROKEE - SSANGYONG ACTYON- MITSUBISHI 1.200- SAMSUNG SM3.
- Año 2021: NISSAN NP 300/ NOVARA- NISSAN OASHO AI- MITSUBISHI 1.200- SSANGYONG ACTYON- NISSAN X TRAIL.
- Año 2022: NISSAN QASHQAI - NISSAN NP300/NOVOA - FORD F150 - MAZDA 3 - NISSAN MURANO.

El día 04 de marzo 2022 se efectuó reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública correspondiente al mes de febrero, a las 09:00 horas, vía zoom.

#### Cifras Stop correspondientes a la comuna de Las Condes

La comuna de las Condes con sus dos Unidades en esta semana de estudio presenta un 5% del total de casos policiales una variación porcentual en cuanto al total de delitos de stop sin embargo en cuanto a los agrupados con Robos con violencia con un 60% de disminución y en cuanto al acumulado de delitos de Robos con violencia con un aumento de 46 casos en comparación año 2021.

En cuanto a los robos con fuerza si presenta una disminución y una variación absoluta de menos 22 lo que equivale en definitiva a 368 casos el 2022 con 390 casos el 2021.

La problemática que ha seguido durante el año 2022 y que ha sido la continuidad y los cursos de acción del año 2021 ha sido el Robo de vehículos tanto para la 17ª Comisaria principalmente en el Cuadrante 111 lo que representa, principalmente, la cuadrícula de Apoquindo, Presidente Errázuriz y Avenida Las Condes. En cuanto a la 47ª Comisaría, ha sido el Cuadrante 143 principalmente y el 148 cercano a la línea Bilbao, Tomas Moro, Avenida Cristóbal Colon y Padre Hurtado, desde el inicio enero a la fecha ha venido con una disminución general contante y permanente del total de casos sin embargo hay compromisos de por medio de los cuales se han estado trabajando tanto la 17ª como la 47ª Comisaria para poder mitigar el aumento de casos en los cuadrantes que revisten mayor problemática.

Sin embargo, mencionar que existen también en la última semana un aumento de casos de Robos por sorpresa principalmente cercanos a las líneas del metro Apoquindo, Tobalaba y Manquehue,

en cuanto a los medios de vigilancia que cuentan las unidades ha sido complejo poder focalizar y poder prevenir la comisión de delitos sin embargo también se desarrollan algunos servicios preventivos durante la mañana a muy temprana hora generalmente con lo que son los servicios de reacción activa y la línea primero.

Trafico de evolución de delitos del año 2015 al 2022 con una prevalencia de 8 años tanto los Robos con fuerza se ve una disminución que ha venido del año 2015 la fecha en lo que es la concentración de casos solamente los agrupados de Robo con fuerza. En cuanto a los robos con violencia han sido de alguna manera dispersos en cuanto al comportamiento tanto de algunas alzas y bajas sin embargo durante el año 2022 se registraron un total de 190 casos lo cual ha sido dentro de las medidas de los últimos 8 años.

La ficha S.T.O.P de la 17ª Comisaria solo rescatar lo mencionado anteriormente en la focalización que ha sido compleja en cuanto a los casos de robos por sorpresa sin embargo se ha estado trabajando en cuanto a la estrategia preventiva y la mitigación de delitos de robos motorizados, lo cual tanto para la 17ª y 47ª Comisaria ha sido de alguna manera un aumento y prevalencia en cuanto a la marca NISSAN SKA y también de algunos casos de los cuales se han podido rescatar, incautar y recuperar algunos vehículos que cuentan con el sistema GPC para poder localizarlos esa ha sido, principalmente, la estrategia que han ido desarrollando, también en las últimas cesiones de S.T.O.P, en las que se ha rendido cuenta en mayor detalles de las estrategias y tácticas que se han desarrollado y cuales también han sido los resultados de ellos.

La 47ª Comisaria también realiza estrategias preventivas en cuanto a la problemática del delito de Robo de vehículos principalmente en el cuadrante 143 de los cuales también se ha detallado en las sesiones de S.T.O.P. la cantidad de casos en cuanto lo que ha sido la semana anterior de estudio con la presente semana, lo cual de alguna manera a reflejado unos resultados positivos en cuanto a la disminución de casos de delitos de robos motorizados sin embargo paralelamente se ha estado trabajando con los equipos CIF de cada Unidad en el análisis de información proporcionada por los Partes Policiales que muchas veces es escasa sin embargo hay que hacer un doble trabajo para poder identificar aquellas bandas que están trabajando o de alguna manera efectuando diversos robos.

Aun cuando no se ha podido detener a los sujetos por el delito de Robos Motorizados, pero se ésta trabajando con algunos antecedentes que la Base Municipal les proporciona ha sido importante y muy relevante la fuente de información que se ha podido complementar con los partes policiales. Se han realizado un aumento en los controles preventivos y también detenidos por Delitos Prolíferos, principalmente, asociados al Sector Colon Oriente de un análisis de la evidencia proporcionada por la Base Municipal y se pudo posteriormente como segunda etapa pedir una orden de allanamiento a través de la Fiscalía lo cual tuvo un resultado positivo donde se pudo incautar algunas armas blancas largas corto punzantes y también una escopeta de fabricación artesanal hechiza de las cuales habían sido participe de amenazas entre algunas bandas que operaban en la población Colon Oriente lo cual tuvo un resultado bastante positivo en cuanto a la diligencia y el detenido quedó en prisión preventiva ha habido otros detenidos en cuanto a falsificación de documentación, ocultamiento de placa patente y un sin número de porte de armas blancas, conducción en estado de ebriedad, se ha trabajado también en lo que respecta a la fiscalización de las motos RAPHY Delivery sacarlos de circulación, ya que algunos de ellos no contaban con la documentación para desplazarse en la vía pública. Todos los detalles se han dado a conocer a la Alcaldesa y a la Directora de Seguridad en cuanto a las estrategias de cada unidad. Ambas unidades han tenido algunos resultados bastante destacados y positivos en cuanto al procedimiento y disminución de casos asociados a los robos de vehículos.

### Reporte de Campaña Marcación de Vehículos

Es un beneficio proporcionado por la municipalidad de Las Condes a todos los residentes de la comuna el cual tiene por finalidad prevenir y disminuir el robo de accesorios de vehículos. Es un servicio gratuito que permite el marcado de hasta 4 piezas del móvil.

El servicio se empezó a prestar desde marzo del 2021 a la fecha se han beneficiado a 5.244 vecinos marcando 20.976 piezas de 5.244 vehículos.

El servicio se presta de manera permanente en el Mall Portal La Reina en el sector de estacionamiento y periódicamente se realizan servicios focalizados en distintos barrios de la comuna ya sea por solicitud de los residentes o por análisis de robos de accesorios de vehículo. Actualmente, se han realizado 35 servicios focalizados en diferentes barrios de la comuna teniendo un alto de adhesión de los vecinos donde se han realizado el servicio.

Durante el mes de abril y junio que fue el tiempo que se estuvo en cuarentena se suspendió todo el servicio a la comunidad que era de desplazamiento territorial. En su mayoría, los vecinos se acercan al Mall La Reina a realizar su servicio de gravado, donde ya hay más de 2.904 servicios prestados.

Focalizados (en plaza lo llaman de manera interna) 1.795 servicios prestados y Dirección de Tránsito 545 servicios prestados.

Los vehículos más gravados por los vecinos son: Suzuki (506), Toyota (409), Mazda (408), Nissan (385), Hyundai (352), Chevrolet (302), Kia (266), Ford (265), Volkswagen (256), Subaru (215).

Está cubierto gran parte de la comuna, menos el sector alto Quinchamalí, donde se ha tenido varios ofrecimientos de parte del área territorial para el servicio de gravado, sin perjuicio a ello, no se ha podido concretar un servicio puntual para poder abordarlos de manera precisa por ende dentro los meses de marzo y abril se va a hacer el esfuerzo en ese sector y así poder instalarse y abordar esta parte de la comuna donde se tiene un déficit.

En los sectores donde más se ha tenido robos de accesorios de vehículos y donde se ha estado trabajando es en los cuadrantes 107 / 149 / 148 y 143 manteniendo un trabajo bastante efectivo con una baja en estos delitos que insta a seguir trabajando en este tipo de campaña que benefician a la comunidad logrando muy buenos resultados. Por el momento se va a continuar con este servicio para que más vecinos sean beneficiados es importante que los Concejales y Autoridades apoyen esta campaña.

### Lanzamiento de una nueva Campaña de Registro de Bicicleta

Tiene por finalidad abordar el Robo de Bicicletas que durante el último tiempo ha aumentado. Durante los meses de diciembre, enero y febrero a la fecha se han producido 72 robos de bicicletas en la vía pública, solo durante el mes de febrero se suscitan 30 versus 11 febrero 2021, lo que representa un aumento de 273% Producto de lo anterior, durante el mes de abril del 2022, la Dirección de Seguridad Pública implementara una campaña de marcación de bicicletas para todos los residentes de la comuna, la cual tiene por finalidad la prevención y disminución de este tipo de delito.

Los Robos de bicicletas se producen en el siguiente horario:

- Entre las 07:00 y las 15:00 horas, 28 casos.
- Entre las 17:01 y las 22:30 horas, 41 casos.

- Entre las 22:31 y las 06:59 horas, 3 casos.

Los robos de bicicletas se dan principalmente en las estaciones del metro cercanos a los Malls, Parque Arauco y en el Mall Parque Araucano.

Se va a trabajar con campañas tanto con personal de Carabineros de la 17<sup>a</sup>, como de la 47<sup>a</sup> Comisaria, para poder abordar y mitigar este tipo de delito.

Los cuadrantes más afectados son el cuadrante 109 que tiene 20 casos donde se encuentra el Parque Araucano y Mall Parque Araucano, el siguiente es el 107 sector Escuela Militar.

El cuadrante 108 con 9 casos; el 109 con 20 casos; el 110 con 11 casos; el 111 con 5 casos; el 112 con 0 casos; el 143 con 11 casos; el 144 con 0 casos; el 145 con 1 caso; el 146 con 0 casos; el 147 con 0 casos; el 148 con 0 casos y el 149 con 2 casos.

La mayoría de los robos se producen en el sector de la 17<sup>a</sup> Comisaría, llegando a 58 versus de la 47<sup>a</sup> Comisaria que son 14. Esto representa que en el sector de la 17<sup>a</sup> Comisaria se comenten el 81% de estos delitos versus el 19% que se cometen en el sector de la 47<sup>a</sup> Comisaria. A raíz de lo anterior, nace el proyecto Bici Protegida.

#### Proyecto Bici Protegida

Se compone de un registro comunal permite que los vecinos registren sus bicicletas con fotografías y marcarlas, a través de un adhesivo de alta resistencia que será proporcionado por la Dirección de Seguridad Pública. Adicionalmente se habilitará un portal para el reporte de robo y/o extravío de bicicletas, el cual contará con comunicación directamente con la Central de Seguridad Pública para una rápida atención de la víctima.

Se busca a través de la implementación del proyecto beneficiar a aproximadamente 20.000 vecinos que utilizan diariamente su bicicleta como medio de transporte y para recreación. Existen bicicletas de alta gama atractivas para los delincuentes.

#### Campaña Vuelta a Clases Seguro: “Sácate un 7 en seguridad”

Los objetivos son los siguientes:

- Incentivar la prevención y el autocuidado entregando consejos para un correcto trayecto al colegio.
- Disminuir la sensación de inseguridad

Público Objetivo: Comunidad general educativa (Apoderados y Alumnos).

Fecha De Inicio: Primera semana de marzo a realizarse durante todo ese mes de marzo y abril de manera presencial 100% todos los colegios.

Los colegios que se visitaran: Alcázar de Las Condes, Alemán, Sex/ Rafael Sotomayor/ British High School, Dunalastair, Pedro de Valdivia, Nuestra Señora del Rosario, Compañía de María, Villa María Academy, Verbo Divino, Coyancura, La Girouelte, Alejandro Fleming/ Instituto Teresiano/ Seminario Pontificio Menor/ Sagrados Corazones Apoquindo, Wenlock, Redland, Cordillera, Scuola Italiana, Francisco de Asís y San Nicolas de Myra.



La mejor opción para esta campaña son: en las salidas cuando los padres esperan a sus hijos están menos apurados que en la mañana y escuchan mucho mejor los consejos de seguridad por lo que todas las visitas se realizaran en los horarios de salida.

Se está trabajando de manera paralela con el área operativa de la Dirección de Seguridad con el apoyo de móviles de refuerzos en los horarios de puntas con rondas preventivas con SOS móvil en los colegios sobre todo en los momentos que se realizaran estas campañas en paralelo siempre con el monitoreo preventivo de las cámaras de televigilancia en los sectores cerca de los colegios, controles vehiculares preventivos en las calles aledañas a los colegios y una coordinación permanente y directa con los Directores y los Encargados de Seguridad de los Colegios monitorear las entradas y salidas de los colegios.

En la primera semana de clases se visitaron los siguientes colegios: Compañía de María que está en Apoquindo con Manquehue; San Francisco el Alba, Verbo Divino, Villa María, Cumbres y San Nicolás de Myra, donde se hizo entrega de folletería con medidas de autocuidado a los apoderados, imanes con el número de seguridad 1402 a los apoderados y alumnos y globos con el logo 1402, para enseñar a los niños desde temprana edad el número de emergencia.

A modo de información el departamento operativo cubre al ingreso y a las salidas la mayor cantidad de colegios de acuerdo a la disponibilidad de personal, hoy se está cubriendo alrededor de 22 colegios y el personal de seguridad está tanto en el ingreso como a la salida con el objeto principal que no se produzcan accidentes en los cruces a los colegios y al ingreso que sea seguro tanto para los apoderados como para los alumnos y cooperar con el desorden natural que se produce por las congestiones a los ingresos a los colegios es una medida permanente durante todo el funcionamiento del año escolar también se comenzó con un control preventivo de los vehículos del transporte escolar para verificar que estos cumplan con las medidas básicas exigibles en el transporte de los escolares y que cada cierto tiempo ir fiscalizando para que estos transportistas sepan que van hacer fiscalizados.

Se informa que hace 3 semanas está operativo el nuevo destacamento Fleming con Vital Apoquindo en el entorno sector las Condesas, Bosque la villa, es un nuevo destacamento con este se sumarian 4 los destacamentos que existen en la comuna.

En cuanto a los paraderos que tienen un sistema de botón se está a la espera de habilitar algunos paraderos que faltan en la comuna para empezar el próximo mes con la campaña de dar a conocer el funcionamiento de estos dispositivos.

- Comisión Innovación y Municipio Digital – 13.01.2022

El Concejal Antonio Gutiérrez, señala que no pudo asistir a la Comisión de Innovación y Municipio Digital y, al parecer, no pudo asistir ningún consejero, por lo que desconoce si tomó un acuerdo respecto a transmitir o no las sesiones del Concejo Municipal vía online, que fue el tema tratado en dicha reunión.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que va a encargar de averiguar el acuerdo que se tomó en dicha sesión y posteriormente, se lo informará a los miembros del COSOC.

- Comisión de Desarrollo Comunitario – 06 y 20 enero 2022

El señor Claudio Kerravcic, señala que asistió a la Comisión de Desarrollo Comunitario celebrada, con fecha 06 de enero de 2022, en la cual se examinaron los proyectos que postularon al Primer Llamado de Fondos Concursables. De los 94 proyectos postulados, 24 quedaron fuera de bases, 2 quedaron pendientes y 68 fueron aprobados, por un monto de \$658.320.096. En general, la razón por la cual 24 proyectos quedaron fuera de bases fue porque duplicaban la función municipal. Por

ejemplo, se solicitaban recursos para adquirir vales de gas para distribuir entre la comunidad o para celebrar fiestas navideñas.

En la reunión celebrada el 20 de enero de 2022, se examinaron cuatro temas: subvención arriendos sedes 2022; subvenciones talleres 2022; subvención para la administración de las bibliotecas comunitarias 2022 y subvención condominios de viviendas sociales para pago de administradores.

El señor Jaime Figueroa, consulta por qué razón la municipalidad se demoró tanto en tramitar dichas subvenciones. Incluso, aún no se entrega la subvención correspondiente al arriendo de las sedes vecinales, lo que ha generado bastantes problemas a las juntas de vecinos.

El señor Claudio Kerravcic, responde que lo único que puede comentar respecto de la materia, es que se realizaron dos comisiones para examinar la subvención correspondiente a los arriendos de las sedes vecinales, dado que los concejales solicitaron mayor información respecto de los montos involucrados. No sabe si esta situación se debe al cambio de administración, pero es la primera vez que ocurre esta situación, al menos, desde que es dirigente vecinal. Históricamente, la municipalidad entregaba esta subvención la primera semana de enero. A lo anterior, se suma que el Registro Civil presenta una demora en la actualización de las nuevas directivas de las juntas de vecinos, las que se espera sean emitidas en el mes de marzo, lo cual ha provocado algunos problemas con el banco.

La señora Alejandra Alonso, señala que, efectivamente, la entrega de las subvenciones a las juntas de vecinos se atrasó un poco, producto que los concejales no están tan al tanto de cómo se opera en la municipalidad. No obstante, independiente de aquello, en lo personal, como dirigente vecinal, durante un mes, se dedicó a perseguir los decretos relacionados con las subvenciones. Evidentemente, algunas juntas de vecinos presentan ciertos problemas personales, pero todas aquellas que entregaron los contratos en el mes de octubre de 2021 y posteriormente, modificar en el mes de febrero de 2022, supuestamente, no tendrían ningún tipo de problema en la fecha de entrega de las subvenciones. Sin embargo, después de perseguir los decretos por bastante tiempo, la semana pasada se encontró que éstos estaban en la DECOM sin firma. Esta situación fue conversada, a raíz de una discusión que se sostuvo respecto de la materia y finalmente, se logró que los cheques fuesen entregados ese mismo día, a las 12:24 horas. Básicamente, se les explicó que no era posible que las secretarías no estuviesen recibiendo su remuneración y que el arriendo de las sedes vecinales no fuese pagado durante por tres meses, por lo que se consideraba que era un tema bastante delicado. A raíz de lo anterior y luego de largas discusiones, se logró que salieran algunos cheques, quedando pendientes aquellos que presentaban algún u otro problema con la Dirección de Control. Actualmente, esta misma situación está ocurriendo en el caso de la subvención asociado a los talleres.

- Comisión de Seguridad – 28 febrero 2022

La señora Alejandra Alonso, informa que, en la Comisión de Seguridad, celebrada con fecha 28 de febrero, don Rafael Martínez, Director de Seguridad subrogante explicó la contratación de un diseño muestral, aplicación y entrega de resultados de encuesta de victimización y percepción de seguridad para vecinos de la comuna.

Esta encuesta será realizada por la Universidad Católica a 3.500 personas, por un monto de \$55.981.296. Actualmente, esta encuesta se realiza por la Subsecretaría de Prevención del Delito, a nivel regional, con una muestra aproximada de 1.200 personas. La municipalidad ha tomado la decisión de realizar una encuesta cien por ciento local, para lo cual se utilizará una muestra de 3.500 personas. La idea es medir la victimización y percepción de inseguridad de los habitantes de Las Condes, sentando una línea de base que permita generar conocimiento y evaluar las acciones implementadas en el territorio.

- Comisión Ciudad y Urbanismo

El señor Jaime Figueroa, informa que la Comisión Ciudad y Urbanismo se ha reunido en varias ocasiones. En una de estas reuniones, se examinó el Proyecto de Modificación N° 11 del Plan Regulador Comunal, que actualmente se encuentra en trámite y que será presentada en una segunda Audiencia Pública por don Pablo de la Llera, Director de Asesoría Urbana, en el mes de abril. Hoy día, la comunidad puede hacer consultas respecto de esta modificación, vía online, a la Dirección de Asesoría Urbana.

Otro tema que fue examinado en dicha comisión, es el desarrollo de un proyecto en la Casa Santa Rosa de Apoquindo. Se trata de una construcción aledaña a la casa, que involucra una inversión bastante cuantiosa, razón por la cual los concejales solicitaron que se reevaluara la oportunidad de ejecutar este proyecto, en razón que aún no está absolutamente claro la priorización de proyectos que se desarrollarán durante este año.

Aprovecha de comentar que considera importante que los concejales elaboren un acta o un resumen de los temas tratados en sus respectivas comisiones, para los efectos que quede constancia de éstos. En las comisiones que ha participado en el último tiempo ha quedado con la sensación que las cosas quedan un poco en el aire. En su opinión, para dar mayor seriedad a los temas que se tratan en comisión, debería existir algún tipo de acta, en la cual se deje constancia de aquello que se discutió o aquello que se aprobó.

- Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente – 03 marzo 2022

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, informa que, en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, celebrada el 03 de marzo, se examinó la licitación de adquisición, instalación de juegos infantiles, mobiliario y equipamiento de entretenimiento y esparcimiento. Recuerdo que, en reunión de Directorio, se quedó no incluir las comisiones relativas a actos administrativos de la municipalidad, por lo que se avisó a los consejeros que no era necesario exponer al respecto.

- Comisión de Hacienda – 20 de enero 2022

La señora Mireya Pérez, informa que participó en la Comisión de Hacienda, celebrada con fecha 20 de enero de 2022, en la cual se examinó la Modificación Presupuestaria N° 1, en la cual se reconoce el saldo inicial de caja de M\$1.010.525, mayor al esperado. El saldo inicial estaba estimado en \$30.000.000, pero finalmente ascendió a \$31.010.525, por ende, corresponde reconocer estos nuevos ingresos, lo que corresponde una variación porcentual de 0.3%. En términos generales, esta modificación no incide ni el presupuesto de ingresos, ni en el presupuesto de gastos, sino que sólo fue un ajuste al saldo inicial de caja del año 2022.

- Comisión Mixta: Municipio Digital y Gobierno Colaborativo – 20 de enero 2022

El señor Antonio Gutiérrez, señala que la Comisión de Municipio Digital y Gobierno Colaborativo se realizó el 20 de enero de 2022, en la cual se trató, como único tema, el Plan de Transparencia, pero no tiene el acuerdo que se tomó en dicha comisión, por lo que pide a la señora Andrea Godoy, Coordinadora del COSOC, que lo solicite a los concejales que presidieron esta reunión, para efecto de tenerlo con mayor precisión.

Los concejales están trabajando en un plan de transparencia, para establecer algunos mecanismos de control, lo cual se origina a raíz de las horas extraordinarias.

El señor Jaime Figueroa, complementa el planteamiento del señor Antonio Gutiérrez, diciendo que, efectivamente, los concejales conformaron una comisión, para los efectos de evaluar el tema

de las horas extraordinarias. Incluso, cabe recordar que, en el Informe Presupuestario que emitió el COSOC el año pasado, se da cuenta que, en promedio, en los últimos diez años, 2011 a 2020, las horas extraordinarias superan el 20%, lo que es altísimo.

Por otra parte, es importante hacer presente que la Contraloría General de la República presentó hace poco el Informe Final asociado a las horas extraordinarias, en el cual se da cuenta de las irregularidades que detecta en esta materia. Cree que es importante que, en alguna sesión del COSOC, se les informe respecto de este tema. A su juicio, las observaciones más relevantes que indica la Contraloría General dicen relación a controles internos, en cuanto a la mantención de registros de asistencia.

- Comisión Mixta: Hacienda y Municipio Digital – 28 de febrero 2022

El señor Jaime Figueroa, informa que en la Comisión Mixta: Hacienda y Municipio Digital fue examinado el Cumplimiento de Metas del año 2021, tanto institucionales, como colectivos, de la Municipalidad de Las Condes, correspondiente al año 2021.

Históricamente, el cumplimiento de metas era evaluado, de acuerdo a una encuesta de satisfacción, no obstante, hace dos años, se incorporaron algunos indicadores de mejoramiento de la gestión (KPI), en términos de eficiencia y eficacia, respecto de cada una de las direcciones y departamentos municipales. Los indicadores de gestión son considerados por sobre las encuestas, lo que considera importante, dado que un 30% de las encuestas se realizan en forma interna, es decir, son los propios funcionarios quienes se evalúan entre sí.

Cabe recordar que el COSOC sugirió que se contratara a una empresa externa que evaluara cuáles podrían ser los mejores indicadores de gestión a asignar a cada unidad municipal, al igual como se ha hecho en todas las empresas privadas. En concreto, el COSOC sugirió que se diera mayor importancia a los indicadores de gestión que a las encuestas, cuya herramienta es más voluble, de manera que las mediciones tuviesen una mayor objetividad.

El señor Antonio Gutiérrez, tiene entendido que los incentivos son sólo para los funcionarios de planta, aunque en las encuestas participan las personas contratadas a honorarios. Consulta a la señora Andrea Godoy si es efectivo o no.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, responde que los funcionarios de Planta y Contrata reciben el incentivo de cumplimiento de la gestión.

## **VARIOS**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra en el punto “Varios”.

### A) **RECONOCIMIENTO A ALCALDE DE CIUDAD DE GOSTOMEL, SEÑOR YURI ILLICH PRYLYPKO**

El señor Antonio Gutiérrez, señala que desea dar un reconocimiento al Alcalde de la ciudad de Gostomel, ubicada al noroeste de la capital de Ucrania, don Yuri Illich Prylypko, quien falleció mientras distribuía pan y medicinas a los enfermos. Realmente, comprenden la labor que realizó, en un momento muy duro y difícil. En momentos difíciles, también en Chile han fallecido funcionarios públicos desarrollando su labor o atendiendo al prójimo, por lo que entienden muy bien lo que deben sentir los ucranianos.

**B) SUGIERE SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LICITACIONES PÚBLICAS SEAN INFORMADAS AL COSOC POR LOS DIRECTORES RESPECTIVOS**

El señor Claudio Kerravcic, entiende que un alto porcentaje de las comisiones de especialidad están asociadas a licitaciones públicas, respecto de las cuales se decidió que no fueran informadas por parte de los consejeros al COSOC. En ese entendido, sugiere solicitar a la administración que estos temas sean expuestos al COSOC por los directores respectivos, porque considera importante estar en conocimiento respecto de las inversiones que realiza el municipio, en términos de licitaciones.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, explica que producto que, en la sesión de diciembre, la Cuenta de Comisiones fue sumamente extensa, el directorio del COSOC acordó en la reunión celebrada en el mes de enero que no se diera cuenta de los temas de índole administrativo, porque, en general, dichas materias se examinan en comisiones el mismo día que se someten a consideración del Concejo Municipal en sesión ordinaria. Por lo tanto, cuando el COSOC toma conocimiento de estos temas, ya se encuentran aprobados por el Concejo Municipal. Por consiguiente, dado que, en general, son licitaciones de continuidad, el directorio acordó que para no alargar las reuniones del COSOC, no se presentaran los temas de índole administrativos en las Cuentas de Comisiones.

No obstante, si los consejeros desean conocer los temas de carácter administrativos, no hay problemas, porque quedan insertos en las actas respectivas, al momento que son expuestos y aprobados por el Concejo Municipal.

El señor Jaime Figueroa, explica que la idea es que no se alarguen excesivamente las sesiones del COSOC, razón por la cual el directorio tomó esa decisión, pero eso no significa que no se informe ningún tema de índole administrativo. En su opinión, aquellos temas más relevantes sí se podrían informar en Cuenta de Comisiones por parte de los consejeros que participaron en las comisiones respectivas.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, agrega que, efectivamente, si algún consejero estima que es relevante informar al COSOC respecto de un tema de índole administrativo, se deben exponer en Cuenta de Comisiones.

**C) INFORMA ACERCA DE PROPUESTA DE REDISEÑO DE SERVICIOS DE LA DECOM**

El señor Gabriel Zaballos, informa que recibió una propuesta de rediseño de servicios de la DECOM, la cual hará llegar a todos los miembros del COSOC por intermedio de Andrea Godoy, dado que tiene autorización para entregar este estudio a todo el COSOC, Concejales, Directores y Alcaldesa.

El viernes pasado, se reunió con una integrante del Área de Diseño de Servicios de la Universidad Católica, quien le comentó que el segundo semestre del año 2021 se realizó el Taller de Mercado II, impartido por las profesoras Catalina Hepp y Catalina Meza, en el cual se realizó una evaluación y una propuesta de rediseño de los servicios que presta la DECOM.

Al leer este estudio quedó algo preocupado, puesto que se indica una serie de falencias que habría en el diseño del servicio que entrega la DECOM. La profesora envió, en esa época, un mensaje a todo el equipo de estudiantes que decía lo siguiente: “Hola a todas, me acaban de llamar de la municipalidad y no vamos a poder hacer la sesión del jueves, porque hubo un problema interno y no habrá funcionarios disponibles, sé que esto puede ser frustrante, sobre todo por la falta de compromiso”.



Reitera que esta situación es sumamente seria, porque la DECOM es una de las direcciones municipales que debe tener mayor relación con los vecinos. Reitera que va a hacer llegar toda la información al COSOC, donde están los contactos de la profesora, porque es importante que se levante esta información, dado que si existe un problema en el diseño del servicio que presta la DECOM, es relevante que se mejore.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que quedan a la espera que don Gabriel Zeballos les envíe dicho informe y el directorio del COSOC evaluará si el tema amerita ser tratado en una próxima sesión.

El señor Gabriel Zeballos, considera relevante que dicha información sea conocida por todos los miembros del COSOC y los miembros del Concejo Municipal, dado que se trata de un informe sumamente complejo.

**D) SE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN DEL COSOC EN COMISIONES DE ESPECIALIDAD**

La señora Alejandra Alonso, señala los miembros del COSOC estaban acostumbrados con el anterior Concejo Municipal a tener algún tipo de participación en las comisiones de especialidad. Vale decir, se les permitía opinar en caso de tener algún conocimiento respecto del tema que se estaba discutiendo en la comisión. Sin embargo, en las últimas comisiones, sólo pueden participar como oyentes, en términos que no pueden entregar su opinión respecto de los temas. Por lo tanto, a veces, hay cosas que se quisieran aclarar y preguntar, pero no es posible, porque no tienen el derecho de hablar.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, consulta si esa situación se da en todas las comisiones, porque sería interesante que se lo hicieran saber, porque así puede ver el tema con el Secretario Municipal.

La señora Alejandra Alonso, responde que integra las comisiones de Seguridad y Salud. No sabe si a don Claudio Kerravcic le ha pasado lo mismo en la Comisión Social. La verdad, que los temas se conversan entre los concejales y no se da la palabra a los miembros del COSOC.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, consulta si los representantes del COSOC solicitan la palabra y no se les da.

La señora Alejandra Alonso, responde que así es.

El señor Antonio Gutiérrez, señala que ha visto esa situación en algunas comisiones, pero piensa que quien lo impide es el señor Francisco Javier Hernández, que es la persona que dirige las reuniones.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que don Jorge Vergara es la jefatura directa de don Francisco Javier Hernández.

El señor Jaime Figueroa, señala que, en lo personal, no ha tenido ese problema ni en la Comisión de Hacienda, ni en la Comisión de Urbanismo, las cuales son bastante activas y participativas. No obstante, concuerda que la persona que maneja la plataforma está encargada de la participación en las comisiones.

Aprovecha de mencionar que este tema tiene mucho que ver con que, hoy día, se está revisando el Reglamento de Participación Ciudadana. Por supuesto que esta revisión se está haciendo a nivel

de concejales, por lo que sería bueno solicitar a la Concejal Marie Claude Mayo, presidenta de la Comisión Gobierno Colaborativo que invitara a los miembros del COSOC a dichas reuniones, de manera que tengan la oportunidad de dar una opinión respecto de cómo quieren participar. Evidentemente, en el Reglamento de Participación Ciudadana debería estar incluido que los miembros del COSOC pueden opinar respecto de los temas que se tratan en las distintas comisiones y que, además, sus opiniones, queden reflejadas en el acta correspondiente.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que va a ver en qué comisiones está presente el problema, para conversarlo directamente con don Jorge Vergara, Secretario Municipal.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que, en lo personal, participa en las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde siempre se han acogido todas sus opiniones.

La señora Nadia Serrano, concuerda con don Jaime Figueroa, en términos que los concejales siempre, ante cualquier tema, preguntan si alguien se desea pronunciar respecto del mismo. Por lo tanto, cualquier persona que esté participando en la comisión respectiva puede levantar la mano y entregar su opinión respecto de los distintos temas.

El señor Claudio Kerravcic, señala que en las comisiones que participa ha visto que los concejales preguntan si alguna persona quiere opinar respecto de los temas, pero sí reconoce que, producto que son tantas las comisiones que se realizan, una tras otra, que después que hablan los concejales se acaba la reunión. Sin embargo, en lo personal, no ha tenido mala experiencia.

La señora Gertrud Stehr, señala que también le sucedió una situación similar en una comisión que se realizó en el mes de diciembre, pero tiene la impresión que, posiblemente, dado que no confirmó su asistencia a la señora Andrea Godoy, ella tampoco ratificó su asistencia en dicha comisión, por lo que no estaba su nombre en la nómina de asistentes, razón por la cual no se le activaba su micrófono.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, aclara que cada concejal tiene el listado de los consejeros que integran su comisión. Los consejeros son libres de asistir o no a las comisiones, no tiene que confirmar necesariamente.

La señora Gertrud Stehr, agrega que, entonces, le ocurrió la misma situación que planteó don Antonio Gutiérrez, en cuanto a que la concejal que presidía la comisión tuvo que pedirle a don Francisco Javier Hernández que activara su micrófono.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, reitera que va a conversar con don Jorge Vergara dicha materia.

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, entiende que no hay más temas que tratar, por lo que procede a cerrar la sesión del COSOC.

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**Secretario Municipal**